**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS CENTRAL Y TERRITORIALES DE 2023**

**Y SOBRE LOS PROYECTOS DE LOS PRESUPUESTOS**

**CENTRAL Y TERRITORIALES PARA 2024**

Presentado el 5 de marzo de 2024 ante la II Sesión

de la XIV Asamblea Popular Nacional

Ministerio de Hacienda

**Estimados diputados:**

Por encargo del Consejo de Estado, presentamos ahora la ejecución de los presupuestos central y territoriales de 2023 y los proyectos de los mismos para 2024 a la II Sesión de la XIV Asamblea Popular Nacional (APN) para su examen y deliberación, y para que los honorables miembros del Comité Nacional de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino hagan sus observaciones al respecto.

**I. EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS CENTRAL**

**Y TERRITORIALES DE 2023**

El 2023 ha sido el primer año de la aplicación integral del espíritu del XX Congreso Nacional del Partido y también un año de recuperación y desarrollo de la economía después de, tres años más tarde, haber pasado a otra etapa la prevención y control de la COVID-19. Bajo la firme dirección del Comité Central del Partido, nucleado en torno al camarada Xi Jinping, los diversos territorios y departamentos han operado persistiendo en guiarse por el pensamiento de Xi Jinping sobre el socialismo con peculiaridades chinas de la nueva era, aplicando integralmente el espíritu del XX Congreso Nacional del Partido y de la II Sesión Plenaria de su XX Comité Central, ateniéndose a las decisiones y disposiciones del Comité Central del Partido y el Consejo de Estado, perseverando en la tónica operacional general de perseguir el progreso dentro del marco de la estabilidad, ejecutando estrictamente los presupuestos examinados y aprobados por la I Sesión de la XIV APN, profundizando integralmente la reforma y la apertura, intensificando el macrocontrol y esforzándose por ampliar la demanda interna, efectuar la optimización estructural, reactivar la confianza y prevenir y neutralizar los riesgos, todo lo cual nos ha permitido recuperar la economía en general con tendencia a una mejora e impulsar con solidez el desarrollo de alta calidad, con pasos firmes en la construcción integral de un país socialista moderno. La ejecución de los presupuestos central y territoriales ha sido relativamente satisfactoria.

***1.******Ejecución de los ingresos y gastos en concepto de presupuesto público ordinario en 2023***

En el proceso de la ejecución de los presupuestos de 2023, previo examen y aprobación del Comité Permanente de la XIV APN en su VI Sesión, en el cuarto trimestre hemos hecho una emisión adicional de bonos del Estado por valor de un billón de yuanes en apoyo a los territorios en materia de rehabilitación y reconstrucción tras desastres y mejora de capacidades para prevenirlos, mitigar sus consecuencias y dar socorro a los damnificados; de dicha cantidad la mitad ha sido programada para este presupuesto de 2023, y la otra mitad, transferida al ejercicio de 2024 para su uso, lo que ha implicado un correspondiente reajuste en la programación presupuestaria hecha a principios del año.

**1) Del presupuesto público ordinario de todo el país**

**Los ingresos de todo el país en este concepto** han sido de 21 billones 678.437 millones de yuanes, el 99,8 % de lo presupuestado, un 6,4 % más que en el año 2022. De ellos, los tributarios han sido de 18 billones 112.936 millones de yuanes, un 8,7 % más, y los no tributarios, de 3 billones 565.501 millones, un 3,7 % menos. Si sumamos los fondos transferidos del fondo de estabilización y regulación del presupuesto, del presupuesto de los fondos gubernamentales y del presupuesto para la gestión del capital estatal, así como los ya usados tanto transferidos del ejercicio precedente como restantes tras la ejecución de los rubros, y todo por una cantidad de 1 billón 684.068 millones de yuanes, tenemos 23 billones 362.505 millones. **Y los gastos** han sido de 27 billones 457.381 millones de yuanes, el 98 % de lo presupuestado, un 5,4 % más. Agregados los 285.124 millones destinados a suplementar el fondo de estabilización y regulación del presupuesto central y los 500.000 millones transferidos al siguiente ejercicio, la cantidad ha totalizado 28 billones 242.505 millones. El balance de ingresos y gastos globales arroja un déficit de 4 billones 880.000 millones de yuanes, cantidad igual a la presupuestada.

**2) Del presupuesto público ordinario de la hacienda central**

**Los ingresos de la hacienda central en concepto de presupuesto público ordinario** han sido de 9 billones 956.582 millones de yuanes, el 99,4 % de lo presupuestado, un 4,9 % más. Sumados los 150.000 millones provenientes del fondo de estabilización y regulación del presupuesto central y los 635.000 millones procedentes del presupuesto de los fondos gubernamentales de la hacienda central y del presupuesto para la gestión del capital estatal de esta misma, el ingreso total ha sido de 10 billones 741.582 millones. **Y los gastos** han sumado 14 billones 116.458 millones de yuanes, el 98 % de lo presupuestado, un 6,5 % más, cantidad de la cual 3 billones 821.939 millones corresponden a los gastos propios de la hacienda central, el 100,9 % de lo presupuestado, un 7,4 % más; y los 10 billones 294.519 millones restantes, a los pagos de transferencia a las territoriales, el 97,5 % de lo presupuestado, un 6,2 % más, debiéndose el incumplimiento principalmente a que en la ejecución algunos pagos de transferencia de los fondos de inversión englobados en el presupuesto central han sido incluidos en los gastos propios de la hacienda central y a que los gastos de algunos proyectos sujetos a la liquidación efectiva han sido inferiores a lo presupuestado. Agregados los 285.124 millones destinados a suplementar el fondo de estabilización y regulación del presupuesto central y los 500.000 millones transferidos al siguiente ejercicio, la cantidad ha totalizado 14 billones 901.582 millones. El balance de ingresos y gastos globales arroja un déficit de 4 billones 160.000 millones de yuanes, cantidad igual a la presupuestada.

Al analizar la ejecución concreta de los principales ingresos de la hacienda central en concepto de presupuesto público ordinario, se puede ver que el repunte de la economía con tendencia a la mejora en 2023 ha sentado una base necesaria para el cumplimiento de los presupuestos de ingresos y, al mismo tiempo, por factores como los del impacto del nivel de los precios —sobre todo la permanencia en nivel bajo del IPP [índice de precios al productor] de salida—, de la puesta en escena y en práctica de nuevas políticas de reducción tributaria a mediados del año o de la insuficiencia de la demanda efectiva, hay diferencias en el cumplimiento de los presupuestos en concepto de los ingresos de los principales impuestos, que quedan así detalladas junto con la razón principal de las mismas: en impuesto al valor agregado interno, 3 billones 458.783 millones de yuanes, el 103,9 % de lo presupuestado, un 42,6 % más, por una rebajada cifra base como resultado de haberse hecho en 2022 una aplicación de la devolución a gran escala del IVA a compensar; en impuesto sobre el consumo interno, 1 billón 611.781 millones, el 95,5 % de lo presupuestado, un 3,5 % menos, por una reducción de este impuesto en lo referente al tabaco, los carburantes y demás sectores; en impuesto sobre la renta empresarial, 2 billones 640.915 millones, el 90,9 %, un 5,2 % menos, por reducción de las ganancias de las empresas; en impuesto sobre la renta personal, 886.528 millones, el 90,4 %, un 1 % menos, por haber elevado la suma mínima imponible para sus deducciones especiales adicionales; en impuesto de timbre sobre las transacciones bursátiles, 180.060 millones, el 71,5 %, un 34,7 % menos, por la puesta en escena y en práctica a mediados del año de la política de reducirlo a la mitad; en aranceles, 259.087 millones, el 88,9 %, un 9,4 % menos; en impuesto sobre el valor agregado e impuesto sobre el consumo de productos importados, 1 billón 948.482 millones, el 94,5 %, un 2,6 % menos, por el descenso tanto de los precios de los productos básicos como de las importaciones de mercancías.

Al contemplar la ejecución concreta de los principales gastos propios de la hacienda central en concepto de presupuesto público ordinario, se puede ver que los destinados a los ámbitos prioritarios han sido garantizados en la debida forma: 57.031 millones de yuanes en diplomacia, el 104 % de lo presupuestado; 1 billón 553.678 millones en defensa nacional, el 100 %; 224.558 millones en seguridad pública, el 107,5 %; 157.081 millones en educación, el 101 %; 337.118 millones en ciencia y tecnología, el 102,8 %; 130.094 millones en reservas de cereales, aceites comestibles y otros recursos, el 97,9 %; 694.596 millones en pago de intereses de las deudas, el 96,1 %.

La ejecución de los gastos de la hacienda central en concepto de pagos de transferencia a las territoriales se sintetiza concretamente en lo siguiente: 8 billones 514.578 millones de yuanes para los de carácter ordinario, el 97,7 % de lo presupuestado; 804.067 millones para los especiales, el 94,6 %; 475.874 millones como pagos de transferencia especiales de programación única para apoyar a los niveles de base tanto en la puesta en práctica de la reducción tributaria y tarifaria como en la ejecución de las obras prioritarias relacionadas con la vida del pueblo, el 95,2 %, debiéndose esto principalmente a que los fondos de subsidio destinados a los territorios a la luz de la política de devolución del IVA a compensar resultantes de la liquidación efectiva han sido inferiores a lo presupuestado; y 500.000 millones de fondos de subsidio para rehabilitación y reconstrucción tras desastres y mejora de capacidades para prevenirlos, mitigar sus consecuencias y dar socorro a damnificados, provenientes de la emisión adicional de bonos del Estado, suma que está siendo utilizada con celeridad por los territorios.

En 2023, tanto los 82 millones de sobreingreso del presupuesto público ordinario de la hacienda central respecto de lo presupuestado a principios del año como los 285.042 millones de saldo positivo de los gastos del mismo año (incluido 50.000 millones de fondos de reserva del nivel central, que no han sido programados para su uso y han sido transferidos al saldo positivo de los gastos del mismo ejercicio) han sido destinados a suplementar el fondo de estabilización y regulación del presupuesto central, haciéndole a este dar, al término del año, un saldo positivo de 398.139 millones de yuanes tras habérsele sumado, en cuanto a los fondos gubernamentales de la hacienda central, 7.434 millones en condición de fondos tanto transferidos del ejercicio precedente como restantes tras la ejecución de los rubros.

**3) Del presupuesto público ordinario de las haciendas territoriales**

**Los ingresos de las haciendas territoriales en concepto de presupuesto público ordinario** han sumado 22 billones 16.374 millones de yuanes, cantidad de la cual los ingresos propios de estas haciendas han sido de 11 billones 721.855 millones, un 7,8 % más, y los ingresos en concepto de pagos de transferencia hechos por la hacienda central, de 10 billones 294.519 millones. Agregados los fondos transferidos por las haciendas territoriales desde el fondo de estabilización y regulación del presupuesto, desde el presupuesto de los fondos gubernamentales y desde el presupuesto para la gestión del capital estatal, así como los ya usados tanto transferidos del ejercicio precedente como restantes tras la ejecución de los rubros, y todo por una cantidad de 899.068 millones de yuanes, estos ingresos han llegado a totalizar 22 billones 915.442 millones. **Y los gastos** han sido de 23 billones 635.442 millones de yuanes, un 5,1 % más. El balance de ingresos y gastos globales arroja un déficit de 720.000 millones, cantidad igual que la presupuestada.

***2. Ejecución de los ingresos y gastos en concepto de presupuesto de los fondos gubernamentales en 2023***

**Los ingresos de todo el país en concepto de presupuesto de los fondos gubernamentales** han sido de 7 billones 70.485 millones de yuanes, el 90,5 % de lo presupuestado, un 9,2 % menos, debiéndose esto principalmente a la reducción, en un 13,2%, de los ingresos de las haciendas territoriales por la cesión del usufructo de tierras estatales. Sumados los 739.309 millones ingresados como fondos transferidos del ejercicio de 2022 y los 3 billones 800.000 millones derivados de los bonos especiales emitidos por los gobiernos territoriales, estos ingresos han totalizado 11 billones 609.794 millones. **Y los gastos** han sido de 10 billones 133.859 millones de yuanes, el 85,9 % de lo presupuestado, un 8,4 % menos, debiéndose esto principalmente a la disminución de los gastos programados sobre la base de los ingresos de las haciendas territoriales por la cesión del usufructo de tierras estatales como resultado de la reducción de estos últimos.

**Los ingresos de la hacienda central en concepto de presupuesto de los fondos gubernamentales** han sido de 441.754 millones de yuanes, el 106,5 % de lo presupuestado, un 7,1 % más. Agregados los fondos transferidos del ejercicio de 2022, la cantidad ha totalizado 1 billón 181.063 millones. **Y los gastos** han sido de 574.442 millones de yuanes, el 96,7 % de lo presupuestado. De esta cantidad, 485.123 millones corresponden a los gastos propios de la hacienda central, y los 89.319 millones restantes, a los pagos de transferencia a las territoriales. Se han destinado 560.000 millones de yuanes al presupuesto público ordinario de la hacienda central. Los ingresos y los gastos arrojan un saldo positivo de 46.621 millones de yuanes, de los que 39.187 millones se han transferido al siguiente ejercicio para su uso y los 7.434 millones restantes han sido destinados, conforme a lo establecido, a suplementar el fondo de estabilización y regulación del presupuesto central.

 **Los ingresos propios de las haciendas territoriales en concepto de presupuesto de los fondos gubernamentales** han sido de 6 billones 628.731 millones de yuanes, un 10,1 % menos, debiéndose esto principalmente a la disminución de los ingresos generados por la cesión del usufructo de tierras estatales. Sumados los 89.319 millones de yuanes ingresados como pagos de transferencia hechos por la hacienda central en el mismo concepto y los 3 billones 800.000 millones derivados de los bonos especiales emitidos por los gobiernos territoriales, la cantidad total ha sido de 10 billones 518.050 millones. **Y los gastos** han sumado 9 billones 648.736 millones de yuanes, un 8,2 % menos, debiéndose esto principalmente a la disminución de los gastos programados sobre la base de los ingresos generados por la cesión del usufructo de tierras estatales como resultado de la reducción de estos últimos.

 ***3. Ejecución de los ingresos y gastos en concepto de presupuesto para la gestión del capital estatal en 2023***

De acuerdo con las estipulaciones sobre la administración del presupuesto para la gestión del capital estatal, los ingresos en concepto de este presupuesto se cobran principalmente según un porcentaje determinado de las ganancias netas realizadas por las empresas estatales en el ejercicio anterior, y la programación de los gastos pertinentes se hace según el principio de equilibrio entre los ingresos y los gastos.

**Los ingresos de todo el país en concepto de presupuesto para la gestión del capital estatal** han sido de 674.361 millones de yuanes, el 125,9 % de lo presupuestado, un 18,4 % más, debiéndose esto principalmente al considerable incremento de los ingresos de las haciendas territoriales en este concepto resultante del aumento de los ingresos derivados de la transferencia única de las propiedades hecha mediante la intensificación territorial del tratamiento de los activos. **Y los gastos** han sido de 334.522 millones de yuanes, el 96,4 % de lo presupuestado, un 1,5 % menos.

**Los ingresos de la hacienda central en concepto de presupuesto para la gestión del capital estatal** han sido de 226.359 millones de yuanes, el 93,9 % de lo presupuestado, un 3,4 % menos. Agregados los 8.892 millones como fondos transferidos del ejercicio de 2022, la cantidad total ha alcanzado los 235.251 millones. **Y los gastos** han sido de 149.516 millones de yuanes, el 85,5 % de lo presupuestado, un 12,6 % menos, cantidad de la cual 145.061 millones corresponden a gastos propios de la hacienda central, y los 4.455 millones restantes, a pagos de transferencia a las territoriales. Se han asignado 75.000 millones de yuanes al presupuesto público ordinario central. Se han transferido 10.735 millones al ejercicio siguiente.

**Los ingresos propios de las haciendas territoriales en concepto de presupuesto para la gestión del capital estatal** han sumado 448.002 millones de yuanes, un 33,6 % más. Agregados los 4.455 millones ingresados como pagos de transferencia hechos por la hacienda central en el mismo concepto, la cantidad total ha alcanzado los 452.457 millones. **Y los gastos** han sido de 189.461 millones de yuanes, un 9,2 % más. Se han destinado 262.996 millones de yuanes al presupuesto público ordinario territorial.

***4. Ejecución de los ingresos y gastos en concepto de presupuesto de los fondos de los seguros sociales en 2023***

**Los ingresos de todo el país en concepto de presupuesto de los fondos de los seguros sociales** han sido de 11 billones 149.969 millones de yuanes, el 102 % de lo presupuestado, con un aumento del 8,8 %. Esta cuantía incluye 8 billones 178.466 millones como primas, lo que supone un incremento del 9,1 %, y 2 billones 489.926 millones como subsidios fiscales, un 8,5 % más. **Y los gastos** han sido de 9 billones 928.129 millones de yuanes, el 101,3 % de lo presupuestado, con un aumento del 9,6 %. Los ingresos y gastos arrojan un saldo positivo de 1 billón 221.840 millones de yuanes, con un positivo acumulado de 12 billones 878.272 millones a finales del año.

**Los ingresos de la hacienda central en concepto de presupuesto de los fondos de los seguros sociales** han sido de 37.538 millones de yuanes, el 73,9 % de lo presupuestado, **y los gastos** han sumado 38.891 millones, el 76,1 % de lo presupuestado, debiéndose esto principalmente a un imprevistamente lento ritmo de incorporación al alcance del seguro de vejez básico para organismos oficiales e instituciones públicas de nivel central con sede en Beijing de algunas entidades calificadas para ello. En la aplicación del sistema de gestión unificada nacional del seguro de vejez básico de los trabajadores empresariales, las haciendas territoriales han entregado 271.580 millones de yuanes a la central, mientras esta les ha asignado 271.632 millones (la diferencia de 52 millones de yuanes entre lo entregado y lo asignado proviene principalmente de los intereses de los fondos de regulación unificada nacional del ejercicio anterior). Tras tomarse en consideración dichos factores, los ingresos y gastos de la hacienda central en concepto de presupuesto de los fondos de los seguros sociales arrojan un déficit de 1.405 millones de yuanes, con un positivo acumulado de 7.813 millones a finales del año.

**Los ingresos de las haciendas territoriales en concepto de presupuesto de los fondos de los seguros sociales** han sumado 11 billones 112.431 millones de yuanes, **y los gastos**, 9 billones 889.238 millones. Tras considerarse la mencionada diferencia de 52 millones de yuanes entre lo entregado y lo asignado, los ingresos y los gastos arrojan un saldo positivo de 1 billón 223.245 millones de yuanes, con un positivo acumulado de 12 billones 870.459 millones al cierre del año. Gracias a la aplicación de la regulación, las demarcaciones administrativas del nivel provincial con antiguos centros industriales ubicadas en el Centro, Oeste y Nordeste del país han podido beneficiarse con 271.632 millones de yuanes.

Al término de 2023, **el saldo de la deuda de Estado** ha sido de 30 billones 32.550 millones de yuanes, dentro del límite ratificado por la APN (30 billones 860.835 millones); **y el saldo de la deuda de los gobiernos territoriales,** de 40 billones 737.293 millones de yuanes, incluidos 15 billones 868.748 millones en concepto de saldo de las deudas ordinarias y 24 billones 868.545 millones en concepto de saldo de las especiales, estando dentro del límite ratificado por la propia Asamblea (42 billones 167.430 millones).

***5. Implementación de las principales políticas fiscales y tributarias, y ejecución de la labor fiscal prioritaria en 2023***

En 2023, en concienzuda aplicación de las decisiones y disposiciones del Comité Central del Partido y el Consejo de Estado, de acuerdo con la Ley de Presupuesto y las disposiciones para su aplicación, así como con las “Propuestas orientativas en cuanto a extender a los presupuestos y políticas de gastos el foco de las acciones de examen y supervisión presupuestarios de las asambleas populares”, y en cumplimiento tanto de la resolución de la APN sobre los presupuestos como de sus observaciones y exigencias posteriores a haberlos examinado, los departamentos fiscales han implementado la política fiscal activa, han reforzado la administración y supervisión fiscal y han combinado el fortalecimiento del macrocontrol, la ampliación empeñosa de la demanda interna, el cultivo de las nuevas energías motrices del desarrollo, la prevención y neutralización de los riesgos y otros elementos, impulsando el repunte de nuestra economía en general y su tendencia a mejor.

**Más fuerte y eficaz aplicación de la política fiscal activa para impulsar un repunte a mejor de la economía. *Perfeccionamiento de las políticas de apoyo tributario y tarifario.*** Con base en una evaluación integral de las políticas de reducción tributario-tarifaria, hemos realizado acciones de prorrogación y optimización de la aplicación de una parte de las políticas tributarias y tarifarias preferenciales temporales para dar a los gestores enérgico apoyo cara a la mitigación de sus dificultades y a su desarrollo, acciones que incluyen la prolongación de la aplicación de exenciones totales o parciales del IVA a los pequeños contribuyentes, la extensión a más industriales y comerciantes autónomos de la reducción de la mitad del impuesto sobre la renta personal , la aplicación a todas las empresas pequeñas y microempresas de una reducción de la mitad de los “seis impuestos y dos tarifas” [impuesto sobre los recursos naturales, sobre el mantenimiento y la construcción urbanos, sobre los bienes inmuebles, sobre el uso de terrenos urbanos, sobre la ocupación de tierras de cultivo y el del timbre (a excepción del referente a las operaciones en valores), así como el recargo sobre la educación y el de instancias territoriales], la aplicación de una reducción de la mitad del impuesto sobre el uso de terrenos urbanos por parte de las empresas logísticas para la construcción de instalaciones de almacenamiento de productos básicos, etc. Hemos estudiado y puesto en escena oportunamente nuevas políticas de reducción tributaria, tales como la de elevación de los estándares de la deducción especial adicional del impuesto sobre la renta personal por razón de gastos para mantenimiento de ancianos, para educación de los hijos y para atención y cuidado de neonatos y niños de hasta tres años, o la de reducción de la mitad del impuesto del timbre referente a las operaciones en valores. Hemos intensificado la difusión de las políticas, con publicación de orientaciones relativas a ellas, mejorando los resultados de su aplicación. Todo esto ha contribuido a un aumento anual de más de 2,2 billones de yuanes en la reducción tributaria y tarifaria. ***Dinámicas acciones ampliadoras de la inversión e impulsoras del consumo*.** Hemos aumentado por valor de 3,8 billones de yuanes la cuota de bonos especiales de los gobiernos territoriales, haciendo que los fondos provenientes de la emisión de dichos bonos llegaran a incluir en sus ámbitos de destinación la transformación de las aldeas urbanas, las instalaciones para la integración de la 5G, etc., y englobar en el alcance de su uso como capitales de proyectos el suministro de calefacción, gas, etc., y, además, para promover la puesta en obra de proyectos importantes propicios tanto al desarrollo inmediato como al desarrollo a largo plazo, entre ellos los de comunicaciones, obras hidráulicas, energía, etc., hemos estimulado y atraído la participación de los capitales sociales en ellos. Hemos apoyado a otras 15 ciudades en el despliegue de la conformación demostrativa de urbes esponja. Hemos ejecutado políticas como la de aplicar deducción adicional del IVA a los prestadores de servicios productivos y los de servicios para la vida cotidiana, promoviendo en mayor medida el desarrollo del sector servicios. Hemos optimizado la política de exención total o parcial del impuesto sobre la adquisición de vehículos de nuevas energías y hemos prestado apoyo a la construcción y funcionamiento de infraestructuras de carga o recambio de baterías de energía, resultando que ha crecido un 37,9 % la venta de dichos vehículos en todo el año. Hemos respaldado a otras 10 ciudades en la subsanación y fortalecimiento de las cadenas sectoriales y de suministro de los nudos nacionales de transporte integral de mercancías en fluidificación de las redes logísticas. ***Estabilización del empleo mediante la aplicación simultánea de múltiples medidas*.** En la intensificación del apoyo en materia de fondos de subsidio al empleo, hemos prorrogado la implementación de políticas como la de rebaja de las primas tanto del seguro de accidentes laborales como del de desempleo, o la de reembolso de primas de este último en estabilización de los puestos de trabajo, hemos elevado el límite máximo de los créditos de garantía para el emprendimiento hasta 300.000 y 4 millones de yuanes respectivamente para los individuos y las empresas pequeñas y microempresas, hemos apoyado la ejecución del plan de atracción de un millón de puestos de trabajo en prácticas y hemos trabajado por emprender en 20 ciudades seleccionadas la demostración de aumento de la capacidad de prestación de servicios públicos de empleo, estimular la absorción de trabajo por parte de las empresas y ampliar los canales de emprendimiento y empleo de los colectivos prioritarios.

 **Potenciación de la conducción mediada por la innovación para impulsar la optimización y actualización de la estructura económica.*****Enérgico apoyo a la innovación científico-tecnológica.*** La hacienda central ha aumentado un 6,6 % los gastos propios de su instancia para la investigación en ciencias básicas, ha ampliado el alcance de la aplicación del sistema de responsabilidades por la administración autónoma de los fondos de los proyectos de la referida investigación y ha dado al personal dedicado a la investigación científica respaldo cara a exploraciones en ciencias y tecnologías de vanguardia. Hemos garantizado en monto íntegro la demanda de fondos planteada por la consecución de avances sustanciales en el campo de las tecnologías claves y medulares para apoyar la ejecución de una serie de proyectos importantes científicos y tecnológicos, promoviendo así el logro de nuevos avances rompedores en la innovación científico-tecnológica de nuestro país. Hemos creado un fondo de investigación científica orientado al mundo entero para respaldar la ampliación del intercambio y la cooperación internacionales del área científico-tecnológica. ***Impulso del desarrollo de alta calidad de la industria manufacturera*.** Hemos aumentado un 20,3 % los fondos especiales para la reconstrucción de las bases sectoriales y para el desarrollo de alta calidad de la industria manufacturera, obrando así en enérgico apoyo al desarrollo de industrias claves, como la de circuitos integrados. Hemos publicado la política de deducción adicional del IVA aplicada a las empresas de la industria manufacturera avanzada, hemos elevado al 120 % la deducción ponderada preimpositiva por gastos en I+D aplicada a las empresas de circuitos integrados y de máquinas herramienta industriales que cumplían los requisitos necesarios y hemos reducido aún más el nivel de la carga tributaria de las empresas de las cadenas sectoriales prioritarias pertinentes. Hemos elevado del 75 al 100 % la deducción ponderada preimpositiva por gastos en I+D aplicada a las empresas que reunían las condiciones necesarias y hemos ido implementando esta elevación a largo plazo como un arreglo institucional, todo en orientación a las empresas para que aumenten las inversiones en I+D. Hemos iniciado el ensayo urbano relativo a la transformación digital de las pymes, con apoyo al primer grupo de 30 ciudades experimentales para la exploración de modalidades de ella. Con la ejecución continua de la gratificación y el subsidio fiscales a las pymes especializadas, afinadas, novedosas y con características propias, hemos orientado el fomento de las empresas de dicha índole, entre ellas 103.000 de nivel provincial y 12.000 “gigantes pequeños” de nivel nacional.

**Intensificación de la garantía de las condiciones de vida del pueblo y gestión efectiva de los asuntos prácticos en esta materia. *Fortalecimiento de las “tres garantizaciones” [de las condiciones de vida básicas del pueblo, los salarios y el funcionamiento institucional] en los niveles de base*.** Los pagos de transferencia de la hacienda central a las territoriales han superado los 10 billones de yuanes en intensificación del respaldo a asegurar las “tres garantizaciones” de las localidades. Hemos perfeccionado la gestión de los fondos de gratificación y subsidio para el mecanismo de garantización de los recursos financieros básicos del nivel distrital, con decantamiento hacia las zonas donde había una presión bastante grande de las “tres garantizaciones” y una debilidad relativa de los recursos financieros. Hemos dado orientación a las haciendas del nivel provincial para que trasladaran recursos fiscales hacia niveles inferiores, potenciando la garantía financiera a los municipios del nivel prefectoral y distritos con dificultades fiscales y la regularización de los fondos para ellos. Junto con el fortalecimiento del monitoreo y prealerta del funcionamiento fiscal, hemos investigado y revisado en todos los aspectos la aplicación de las “tres garantizaciones” en los niveles de base apremiando a las autoridades territoriales a que asumieran efectivamente su responsabilidad como protagonistas. ***Intensificación del apoyo al desarrollo de la educación*.** Desde la temporada escolar de primavera de 2023, hemos elevado de 650 a 720 yuanes la norma básica por alumno de los gastos públicos de la educación primaria, así como de 850 a 940 la de la secundaria, en respaldo a las escuelas para que aplicaran la política relativa al doble alivio —alivio de las cargas que representan tanto los deberes en casa como la formación curricular extraescolar— y mejoraran el nivel de los servicios gratuitos que ofrecían fuera del horario lectivo. Hemos desplegado en seis demarcaciones administrativas del nivel provincial el ensayo del sistema de asignaciones por alumno a la formación profesional que sean diferenciadas con base en la tipología de especialidades, decantándolas hacia especialidades de las que tenemos apremiante y especial necesidad. Al mismo tiempo de apoyar el inicio de la construcción de centros nacionales de formación de profesionales de alta categoría en matemáticas, física, química y biología, hemos acelerado la forja de universidades y disciplinas aventajadas con peculiaridades chinas y de primer orden mundial. Hemos continuado con la aplicación de la política de exención temporal de los intereses de los préstamos estudiantiles estatales y aplazamiento de la amortización del principal para graduados docentes superiores de familias necesitadas. A los estudiantes de carreras normales y cortas, así como de posgrado, les hemos elevado en gran margen el límite máximo de los créditos estudiantiles estatales. ***Apoyo al desarrollo de los servicios higiénico-sanitarios***. Hemos llevado a cabo la prórroga temporal de la aplicación de la política de garantía de asignaciones referente al auxilio y tratamiento de los pacientes de la COVID-19 con el fin de impulsar una transición segura a la siguiente etapa en cuanto a la prevención y control de esta epidemia. Hemos elevado hasta 640 yuanes anuales *per capita* el baremo de los subsidios fiscales destinados al seguro médico básico de la población urbana y rural, y hasta 89 el de los asignados a los servicios sanitarios públicos básicos. Con el despliegue del segundo grupo de proyectos demostrativos de la reforma y el desarrollo de alta calidad de hospitales públicos en 15 municipios del nivel prefectoral, hemos divulgado a fondo la experiencia de la reforma de los servicios médicos del municipio de Sanming. En apoyo a la continuación, innovación y desarrollo de la medicina y la farmacología tradicionales chinas, hemos incrementado un 19,6 % los fondos destinados a los pagos de transferencia pertinentes. ***Elevación del nivel de seguridad social*.** En la ejecución a paso seguro de la coordinación nacional del seguro de vejez básico para los trabajadores de las empresas, en todo el año hemos reunido y regulado más de 270.000 millones de yuanes, habiéndose así superado efectivamente las momentáneas insuficiencias del fondo del seguro básico de vejez del nivel territorial. Hemos elevado en general en un 3,8 % el nivel de la pensión básica de vejez de los jubilados de las empresas y los organismos oficiales e instituciones públicas, y hemos subido a 103 yuanes mensuales *per capita* la cuantía normativa mínima de la pensión social de vejez de la población urbana y rural, asignando así la hacienda central un total de 1 billón 9.300 millones de yuanes como fondos de subsidio. En la implementación de la política tributaria preferencial relativa a la pensión individual de vejez, hemos brindado respaldo a la aplicación ordenada del correspondiente sistema de pensiones. Hemos puesto en ejecución los proyectos demostrativos del desarrollo de servicios inclusivos de preguardería respaldado por la hacienda central, actuando así en promoción de paliar la cuestión del acceso difícil y costoso a las casas cuna. A los sujetos de preferencias y demás beneficiarios les hemos aumentado en general un 5,7 % el baremo de las pensiones y el subsidio de manutención, medida que ha beneficiado a 8,35 millones de personas. Hemos respaldado la transformación de 53.700 viejos complejos habitacionales urbanos, beneficiando a 8,97 millones de familias. ***Impulso del desarrollo de las actividades culturales.*** Hemos dado apoyo al acceso gratuito de la sociedad a 50.000 museos, salones conmemorativos, bibliotecas públicas y galerías de bellas artes, entre otras instalaciones de servicios culturales públicos, y hemos intensificado la preservación, aprovechamiento, continuación y transmisión de las reliquias culturales, los libros antiguos y el patrimonio cultural. Junto con reforzar la garantización de los fondos tanto para el entrenamiento de las selecciones nacionales previo a los eventos deportivos como para su participación en ellos, hemos ayudado a celebrar con éxito los Juegos Asiáticos y Parasiáticos de Hangzhou y los Juegos Mundiales Universitarios de Chengdu. ***Potenciación de la prevención y tratamiento de desastres y de las correspondientes acciones asistenciales*.** En respuesta oportuna a calamidades y situaciones de peligro, como inundaciones, sequías o terremotos, hemos puesto en marcha el mecanismo de rápida verificación y asignación de los fondos de auxilio a damnificados, en forma de asignación previa y liquidación posterior, apoyando a las zonas damnificadas del Norte y el Noreste para que emprendieran los trabajos de atajamiento de peligros y auxilio de respuesta a emergencias, así como de traslado y reasentamiento de masas damnificadas por un periodo transitorio. Hemos asignado en grupos los fondos procedentes de la emisión adicional de los bonos del Estado en respaldo tanto a los actos de restablecimiento y reconstrucción de zonas afectadas por desastres naturales como a los proyectos claves de prevención y tratamiento de inundaciones, con prioridad a las regiones septentrionales, como las cuencas del río Haihe y del río Songhua, y a los importantes de conformación del sistema de prevención y tratamiento integral de desastres naturales. Hemos mejorado el sistema de políticas de apoyo fiscal a la seguridad en la producción, de modo que se eleve la capacidad de prevención y control de riesgos de seguridad graves en cuanto a productos químicos peligrosos y balsas de estériles mineros.

 **Respaldo a la buena ejecución de las tareas relativas a los “tres pilares del agro” e impulso del desarrollo coordinado de las zonas urbanas y rurales, y de las diversas regiones.** ***Fortalecimiento de la estabilización de la producción de cereales y la garantización de su suministro*.** Hemos puesto en escena la política de descuento de intereses de créditos para la conformación de tierras de cultivo de elevado estándar, obrando así en apoyo a la conformación, transformación y mejora de dichas tierras por un total de 80 millones de *mu* más [1 millón de *mu* = 66.700 ha] y en desarrollo de la irrigación altamente eficaz y baja en consumo en otros 10 millones de *mu*. Se ha puesto en marcha el ensayo de utilización integral de las tierras salino-alcalinas partiendo del atenimiento a combinar la selección de cultivos agrícolas en adaptación a sus características y la reducción de su contenido salino-alcalino en adecuación a las necesidades del cultivo. Hemos perfeccionado las políticas referentes a precios mínimos de adquisición y subsidios para los productores, garantizando las ganancias de los cultivadores de cereales. Hemos explorado la aplicación de la política de subsidios para la adquisición y utilización de maquinaria agrícola vinculados a la cantidad de operaciones, dando con ello impulso a la investigación y desarrollo, así como fabricación, de grandes equipos de maquinaria agrícola inteligentes y de pequeña maquinaria adaptable a terrenos montuosos Hemos puesto en práctica una nueva ronda de subsidios a la divulgación tanto de técnicas relativas a variedades y semillas mejoradas la caña de azúcar como de métodos óptimos de su cultivo , y hemos dado respaldo a la producción de soja y otras oleaginosas. Hemos hecho que el alcance del seguro ya de costes totales, ya de ingresos, vinculado al cultivo de arroz, trigo y maíz se ampliara a todos los distritos cerealeros importantes del país, de modo que los seguros agrícolas han ofrecido garantía contra riesgos respecto a 165 millones de incorporaciones de familias campesinas. Frente al alza de precios de los medios de producción agrícola, hemos asignado 10.000 millones de yuanes como fondos de subsidio únicos a los que realmente habían cultivado cereales. Además de programar y asignar a tiempo los fondos destinados a prevención y respuesta en caso de lluvias pertinaces o torrenciales en la temporada de cosecha del trigo, de enfermedades y plagas agrícolas, etc., hemos otorgado subvenciones únicas por el uso de “una pulverización mixta para múltiples efectos de promoción [promoción del crecimiento constante de plántulas fuertes, de la recuperación posdesastre, de un buen granado y de la mejora del rendimiento unitario]” para el maíz y la soja en las etapas clave de producción de los cereales otoñales, ayudando a aumentar su rendimiento y lograr buenas cosechas. ***Impulso integral de la vigorización rural*.** La hacienda central ha aumentado aún más los fondos de subsidio para promover dicha vigorización a través de conexionarla con la consolidación y ampliación de los logros del acometimiento de lo más duro en la liberación de la pobreza, destinándolos con prioridad al desarrollo de industrias capaces de mantener estrecha vinculación con los campesinos, darles orientación de cara a la producción y ayudarles a lograr la prosperidad, y ello en propulsión del desarrollo de un nuevo tipo de la economía colectiva rural. Hemos brindado respaldo a la conformación de otros 50 polígonos industriales estatales de agricultura moderna, otras 40 agrupaciones de sectores dotados de ventajas y peculiaridades, y otros 200 poblados fuertes en sectores agrícolas. Con la mejora del sistema de garantía de los créditos agrícolas en todo el país, hemos dado apoyo a más de 3,98 millones de nuevos tipos de gestores agrícolas, con un valor de avales superior a 1,3 billones de yuanes. En el marco de implementar la concesión de premios y subsidios fiscales para obras de beneficio público rural, hemos llevado adelante en 500 pueblecitos el ensayo de creación de bellas aldeas escenario de la revolución china y hemos intensificado la garantización de los fondos para el funcionamiento de los organismos de instancia aldeana, todo en aras de reforzar la vertebración de las zonas rurales y perfeccionar su gobernanza. ***Promoción del desarrollo coordinado regional*.** Hemos brindado respaldo a la ejecución de las estrategias regionales importantes, entre las que destacan la de desarrollo sinérgico de Beijing, Tianjin y Hebei, la de desarrollo de la Franja Económica del Río Changjiang, la de la conformación de la gran área de la bahía Guangdong-Hong Kong-Macao, la de desarrollo integrado de la zona del delta del río Changjiang y la de protección ecológica y desarrollo de alta calidad de la cuenca del río Huanghe. Hemos dado apoyo al desalojo de los locales con calificación de vestigio cultural subordinados a las autoridades centrales que se ubican en las áreas núcleo funcionales capitalinas y a la devolución, protección y utilización de estos locales. Con el establecimiento del mecanismo de incentivación y restricción para la producción del carbón, hemos aumentado los pagos de transferencia con destino a las principales demarcaciones de nivel provincial con salida de este producto. Hemos dado respaldo a la construcción de polígonos industriales en áreas fronterizas o cercanas a puertos, guiando así el traslado ordenado de los sectores prioritarios. Hemos hecho más amplio el alcance de mercancías de aranceles cero en promoción de la conformación del Puerto de Libre Comercio de Hainan.

 **Impulso de la construcción de la civilización ecológica y aceleración de la transición ecológica del modelo de desarrollo.** En el apoyo a la realización profunda y adecuada de la batalla en defensa de los cielos azules, las aguas cristalinas y la tierra limpia, hemos evaluado y perfeccionado la política de subvención en materia de la calefacción limpia invernal en las regiones norteñas del país, hemos incluido 12 ciudades en el alcance del ensayo de tratamiento de las masas de aguas negras y fétidas rurales, hemos trabajado por fortalecer la prevención y control de la contaminación edáfica desde su origen, así como el control de los riesgos derivados, y hemos dado mayor intensidad a la evaluación de los resultados del tratamiento de la contaminación y a la incentivación correspondiente. Hemos intensificado la conformación del mecanismo de compensación horizontal por motivos de protección ecológica en las cuencas, orientando el establecimiento de uno transprovincial para las cuencas de los tramos Gansu-Ningxia y Ningxia-Mongolia Interior del curso principal del río Huanghe, así como de los tramos Hunan-Hubei, Jiangsu-Anhui y Hubei-Jiangxi del curso principal del Changjiang, y para la del tramo Hebei-Beijing del río Yongding. Hemos incluido en nuestro apoyo otros siete proyectos del programa de protección integrada y rehabilitación de montañas, ríos, bosques, tierras de labranza, lagos, prados y tierras desertizadas, entre ellos el de las cuencas de los ríos que desembocan en el lago Baiyangdian, provincia de Hebei, el de la importante área de la cabecera y curso superior del río Yalu, situada en Jilin, y el de la zona típicamente tropical del sur de Hainan, lo que resulta en un total, en términos acumulativos, de 27 proyectos de esta índole desde el inicio del XIV Plan Quinquenal, que cubren completamente las barreras de seguridad ecológica del país como tres zonas —la zona ecológica de la meseta Qinghai-Xizang, la prioritaria del río Huanghe y la prioritaria del río Changjiang— y las cuatro franjas —la franja forestal del Noreste, la de prevención de la desertización del Norte, la montuosa del Sur y la litoral—. En cuanto al incremento de la diversidad, estabilidad y sostenibilidad de los ecosistemas importantes, hemos apoyado la ejecución de los proyectos demostrativos tanto del ensayo de reforestación del territorio nacional como de la rehabilitación ecológica de las minas históricamente abandonadas, proyectos de protección y rehabilitación del entorno ecológico marítimo, etc.

 **Profundización de la reforma de la administración e incremento de la eficiencia de la gobernanza fiscal.** Hemos elaborado y puesto en práctica un paquete de planes de neutralización de las deudas territoriales, hemos publicado políticas y medidas de apoyo a la prevención y neutralización de los riesgos de endeudamiento de los gobiernos territoriales, hemos concretado las responsabilidades que debían asumir estos gobiernos como protagonistas, hemos completado el mecanismo de supervisión y control sinérgicos transdepartamentales, hemos intensificado los actos de inspección y verificación, hemos investigado y sancionado con rigor los endeudamientos ilegales o irreglamentarios y hemos dado a conocer al público los casos típicos de exigencia de responsabilidad. Hemos sacado a luz el proyecto de la reforma delimitadora de las facultades operativas y las responsabilidades por los gastos entre la hacienda central y las territoriales destinado al ámbito de los derechos de propiedad intelectual, hemos promovido la reforma del régimen fiscal de los niveles inferiores al provincial y hemos mejorado aún más el sistema del presupuesto para la gestión del capital estatal. Hemos potenciado la administración de la evaluación presupuestaria, fortaleciendo la evaluación de los rendimientos de los presupuestos de los ámbitos prioritarios, como el educativo o el científico-tecnológico, y desplegando la evaluación de la administración ligada al rendimiento referente tanto a los presupuestos de los departamentos centrales como a las finanzas de las haciendas territoriales. Hemos optimizado el sistema de integración de la administración presupuestaria, logrando que cubriera todos los departamentos fiscales —más de 3.000— y todas las entidades presupuestarias —más de 600.000—, y hemos culminado la construcción del centro nacional del monitoreo del funcionamiento fiscal y lo hemos puesto en funcionamiento regularizado. Hemos revisado los métodos y guías operacionales para la confección de los informes financieros gubernamentales y hemos terminado la confección del informe financiero integral del Gobierno Central del ejercicio de 2022. Hemos publicado las “Propuestas orientativas sobre el fortalecimiento de la administración de los activos de datos” y hemos elaborado las “Estipulaciones provisionales sobre el tratamiento contable relativo a los recursos de datos empresariales”. Hemos trabajado por profundizar la reforma de las instituciones financieras, entre ellas las de orientación política, en perfeccionamiento del sistema de administración de los capitales financieros estatales. Hemos presentado al Comité Permanente de la APN, para su examen y verificación, estos informes del ejercicio de 2022: el integral referente a la administración de los activos estatales, el especial sobre la administración de los activos estatales de las empresas financieras y el de la distribución y uso de los fondos fiscales en concepto de cultura. En apoyo a la implementación de las disposiciones de la reforma de los organismos del Partido y el Estado, hemos hecho como es debido el reajuste de presupuestos, la garantía de fondos, la transferencia de activos y otros trabajos.

 **Potenciación de la supervisión financiera y contable, y aplicación más rigurosa de las disciplinas financieras y económicas.** En perfeccionamiento del diseño al más alto nivel de la supervisión financiera y contable, hemos implementado integralmente las “Propuestas sobre un mayor fortalecimiento de la labor de supervisión financiera y contable”, reforzando el trabajo de propaganda, explicación, movilización y disposición, y promoviendo que los territorios y departamentos elaboraran proyectos concretos de ejecución y se ocuparan de la puesta en práctica de las diversas medidas. A través del despliegue de las acciones específicas de supervisión financiera y contable, y de supervisión de la ejecución presupuestaria, así como la acción de rectificación específica en lo referente al uso de los fondos destinados a la vida del pueblo, hemos investigado y tratado un número de problemas destacados y hemos apremiado tanto a su rectificación efectiva como al establecimiento de un perfecto mecanismo de efecto duradero. Hemos potenciado la supervisión sobre la calidad del ejercicio profesional de las oficinas contables e instituciones de evaluación de activos, así como de la información contable de las empresas, y hemos desplegado a fondo la rectificación del sector de contables públicos y el de las agencias contables, castigando con arreglo a la ley y dando a conocer al público los actos ilegales o irreglamentarios, de forma que se creara una fuerza disuasiva. Hemos sacado a luz las “Propuestas orientativas sobre la promoción de la construcción del sistema de trabajo acerca de la administración contable moderna”, hemos elaborado un programa de fomento de la credibilidad del sector de contables públicos, hemos fortalecido la administración de la selección y contratación de las oficinas contables por parte de las empresas estatales y las cotizadas, y hemos publicado las normas de la ética profesional de contables, todo esto con el fin de promover el desarrollo sano del sector.

 En términos generales, la ejecución de los presupuestos de 2023 ha sido relativamente satisfactoria, con nuevos avances en las labores de reforma y desarrollo fiscal, lo que ha proporcionado un enérgico apoyo al desarrollo sostenido y sano de la economía y sociedad de nuestro país. Todo esto es resultado de la firme dirección del Comité Central del Partido, con el camarada Xi Jinping como núcleo; de la guía científica del pensamiento de Xi Jinping sobre el socialismo con peculiaridades chinas de la nueva era; del examen y supervisión reforzados por parte de la APN y los consejos y sugerencias activamente ofrecidos por el Comité Nacional de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino, y del esfuerzo conjunto desplegado por los diversos territorios y departamentos, y por el pueblo de todas las etnias del país.

 Al mismo tiempo, existen todavía algunos problemas y dificultades en la ejecución presupuestaria y el trabajo fiscal, de los cuales los principales son: falta de fuerza impulsora del incremento de los ingresos del presupuesto público ordinario, descenso continuo de los ingresos de las haciendas territoriales generados por la cesión de tierras y tendencia a un difícil funcionamiento fiscal de algunos territorios, todo por el impacto de múltiples factores; presencia de eslabones débiles en la administración presupuestaria, imperfección del sistema de normas sobre la programación de los gastos presupuestarios, insuficiente pormenorización de la confección de algunos presupuestos, escaso rigor en la restricción de la ejecución presupuestaria, mejora pendiente de la calidad y eficacia de la administración de los presupuestos ligada al rendimiento y falta de un mayor aumento del rendimiento del uso de los fondos fiscales; incumplimiento del sistema de administración de deudas por parte de algunos gobiernos territoriales e insuficiente reglamentación tanto de la administración de los proyectos financiados con los fondos provenientes de la emisión de los bonos especiales como del uso de estos fondos; y persistencia en algunos territorios, departamentos y entidades de problemas como el del escaso rigor de la aplicación de las leyes, reglamentos y sistemas financieros y económicos, el de la infracción de las disciplinas financieras y económicas a pesar de repetidas prohibiciones, el de la retención de fondos fiscales para otros fines, el de utilización irreglamentaria de titularidad de impuestos ajena con intención de obtener más devoluciones tributarias o el de la falsificación de datos financieros. Nos hemos tomado muy en serio estos problemas y adoptaremos activamente medidas para solucionarlos.

**II. PROYECTOS DE LOS PRESUPUESTOS CENTRAL**

**Y TERRITORIALES PARA 2024**

El año 2024 es el 75 aniversario de la fundación de la República Popular China y también es el año clave para cumplir los objetivos y tareas del XIV Plan Quinquenal, razón por la cual llevar a buen término la confección presupuestaria y el trabajo fiscal reviste un significado trascendental. Conforme a las decisiones y disposiciones del Comité Central del Partido y el Consejo de Estado, y en implementación de la exigencia de pugnar por un progreso basado en la estabilidad, promover esta con el progreso y construir antes de destruir, hemos de planear con visión de conjunto la ampliación de la demanda interna y la profundización de la reforma estructural por el lado de la oferta, el fomento del nuevo tipo de la urbanización y el impulso de la vigorización general de las zonas rurales, y la procura de un desarrollo de alta calidad y la garantización de la seguridad de alto nivel; intensificar el macrocontrol; aplicar como es debido la política fiscal activa, y consolidar y reforzar la tendencia económica al repunte y mejoramiento, todo con el fin de cumplir con empeño los principales objetivos previstos para el desarrollo económico y social del año.

***1. Análisis de las situaciones que influirán en los ingresos y gastos fiscales de******2024***

El desarrollo de nuestro país tiene y por cierto tiempo tendrá enfrente más condiciones favorables que factores desfavorables, por lo que la tendencia fundamental de nuestra economía al repunte y mejoramiento, así como al mejoramiento de largo plazo, no va a cambiar. Al mismo tiempo, es cada día mayor la complejidad, severidad e incertidumbre del entorno externo y hace falta consolidar dicha tendencia económica nacional. **Juzgando los ingresos fiscales**, se ha asentado una base para su incremento gracias a la liberación continua de los efectos de las políticas de macrocontrol e impulso sólido del desarrollo de alta calidad. Sin embargo, la entrada en el erario de los impuestos del 2022 aplazadamente pagados por las pymes y microempresas de la industria manufacturera supuso un aumento transitorio de la cifra base de los ingresos fiscales del 2023, así que su incremento del año actual va a bajar correspondientemente; algunas políticas de reducción tributaria y tarifaria publicadas a mediados del 2023 han dejado en 2024 un impacto remanente también a la baja en dichos ingresos, y se aminorará también su magnitud por la aplicación continua de las políticas de reducción tributaria y tarifaria estructural. **Juagando los gastos fiscales**, van a aumentar de forma implacable los desembolsos prioritarios destinados a la defensa nacional, a la obtención de avances sustanciales científico-tecnológicos, a la vigorización rural, a la protección ecoambiental, etc.; es necesario continuar fortaleciendo la garantía fiscal tocante a la subsanación de los puntos débiles que se presentan en los ámbitos relacionados con las condiciones de vida básicas del pueblo, como la atención a la vejez, la educación o los servicios médicos y sanitarios, y se debe mantener una intensidad necesaria de los pagos de transferencia dirigidos a promover la resolución de los problemas de desequilibrio e insuficiencia del desarrollo, a apoyar el desarrollo coordinado de las regiones y a asegurar el cumplimiento de la exigencia mínima de las “tres garantizaciones” en los niveles de base. **En conjunto**, seguirá siendo severa la situación de los ingresos y gastos fiscales de 2024, por lo que no solo hemos de ser claramente conscientes de la tendencia general del desarrollo y afianzar siempre nuestra confianza, sino también percibir los cambios del entorno, mantener la lucidez y llevar a buen término invariablemente nuestros propios asuntos, con miras a brindar un sólido respaldo al desarrollo de alta calidad.

 ***2. Exigencias generales para la confección presupuestaria y el trabajo fiscal de 2024***

 En el buen cumplimiento de la confección presupuestaria y el trabajo fiscal de 2024, es preciso que, **bajo la firme dirección del Comité Central del Partido, con el camarada Xi Jinping como núcleo, guiándonos por el pensamiento de Xi Jinping sobre el socialismo con peculiaridades chinas de la nueva era, aplicando integralmente el espíritu del XX Congreso Nacional del Partido y de la II Sesión Plenaria de su XX Comité Central, actuando en conformidad con las disposiciones de la Conferencia Central sobre el Trabajo Económico, adhiriéndonos a la tónica general del trabajo, consistente en la pugna por un progreso basado en la estabilidad, llevando a efecto la nueva concepción del desarrollo de forma completa, acertada e integral, acelerando la estructuración de la nueva configuración del mismo y promoviendo con esfuerzo el desarrollo de alta calidad, dotemos de apropiada intensidad, mejor calidad y más rentabilidad a la política fiscal activa; implementemos como es debido las políticas de reducción tributaria y tarifaria estructural, con un control racional de la intensidad de ellas y con un respaldo prioritario a la innovación científico-tecnológica y al desarrollo de la industria manufacturera; programemos con prudencia la magnitud del déficit fiscal y de los bonos especiales de los gobiernos territoriales, despleguemos de continuo el papel de los fondos derivados de la emisión adicional de los bonos del Estado hecha en 2023, intensifiquemos la planificación holística de los fondos fiscales y preservemos una intensidad necesaria de los gastos para concentrar las fuerzas en actuaciones importantes y reforzar la garantización de los recursos financieros destinados a las tareas estratégicas importantes del Estado; mejoremos tanto la programación de los presupuestos como las medidas de la administración de estos, reforcemos la utilización de los resultados de la evaluación de la administración presupuestaria ligada al rendimiento, optimicemos con energía la estructura de gastos, perseveremos invariablemente en que los organismos partidarios y gubernamentales se conduzcan con frugalidad, controlemos con rigor los gastos ordinarios, programemos racionalmente los pagos de transferencia de la hacienda central a las territoriales, aseguremos el cumplimiento de la exigencia mínima de las “tres garantizaciones” en los niveles de base, gastemos los fondos fiscales con propiedad y allá donde más convenga y elevemos tanto la rentabilidad de los fondos como los resultados de las políticas; programemos con visión de conjunto las políticas de ingresos y gastos fiscales y llevemos a buen término la equilibración presupuestaria transanual, y fortalezcamos la evaluación de la capacidad de aguante fiscal, nos empeñemos de continuo en la neutralización de los riesgos de endeudamiento de los gobiernos territoriales, promovamos un funcionamiento fiscal sano, seguro y sostenible, y propulsemos constantemente una mejora cualitativa eficaz y un crecimiento cuantitativo racional de la economía, todo a fin de brindar una fuerte garantía para que con la modernización china se dé impulso general a la gran causa de conformación de un país poderoso y revitalización de la nación**.

 En 2024 hemos de dotar de **apropiada intensidad** a la política fiscal activa, lo cual se refiere principalmente al uso adecuado del espacio de las políticas fiscales, al fortalecimiento de la planificación holística de los recursos fiscales, a la utilización combinada de los diversos instrumentos de políticas —el déficit, las deudas especiales, los bonos del Estado especiales de plazo extralargo, las preferencias tributarias y tarifarias, los subsidios fiscales, etc.— y al mantenimiento de una apropiada magnitud de los gastos, todo en promoción de un repunte y mejora constante de la economía. **Optimización de la combinación de los instrumentos de políticas para aumentar la intensidad de los gastos fiscales.** El límite del aumento de las deudas especiales de los gobiernos territoriales será de 3,9 billones de yuanes (100.000 millones más que el año previo) en bien de darles apoyo para una más intensa subsanación de los puntos débiles de los terrenos prioritarios. Emitiremos un billón de bonos del Estado especiales de plazo extralargo, no englobados en el déficit, que se destinarán exclusivamente a la aplicación de las estrategias estatales importantes y a la constitución de capacidades de seguridad en terrenos prioritarios. En cuanto a déficit fiscal, programamos una tasa del 3 % y una magnitud nacional de 4,06 billones de yuanes, con un aumento de 180.000 millones respecto a lo presupuestado a principios del año pasado, cantidad de la cual 3,34 billones corresponden a la hacienda central, y los 720.000 millones restantes, a las territoriales. Tenemos programados 700.000 millones de yuanes como inversiones englobadas en el presupuesto central, 20.000 millones más que en el ejercicio anterior, para optimizar su estructura y elevar su eficiencia. Además, la mayor parte de los fondos provenientes de la emisión adicional de bonos del Estado hecha en 2023 se han transferido al presente ejercicio para su uso. El buen aprovechamiento de estas políticas y fondos, junto con el despliegue de su papel orientador y conductor, ofrecerán un fuerte respaldo al desarrollo de alta calidad. **Optimización de los pagos de transferencia a las haciendas territoriales para fortalecer la garantización de los recursos financieros de los territorios**. Mantendremos determinada magnitud de los pagos de transferencia de la hacienda central a las territoriales, con una programación de 10 billones 203.700 millones de yuanes, un 4,1 % más que la cifra del año anterior después de haber descontado los factores únicos del año pasado y el presente. De dichos pagos, los de carácter equilibrador serán de 2 billones 574.400 millones de yuanes, un 8,8 % más, y los fondos de gratificación y subsidios para el mecanismo de garantización de los recursos financieros básicos del nivel distrital, 446.200 millones, un 8,6 % más. En combinación con la propulsión de la reforma del régimen fiscal de los niveles inferiores al provincial, optimizaremos la distribución de los recursos financieros de ellos y promoveremos su traslado hacia los niveles de base, de modo que aumenten las capacidades territoriales en materia de promoción del desarrollo de alta calidad. **Optimización de las políticas tributarias y tarifarias para elevar su especificidad y eficacia**. Contemplando en conjunto las necesidades del macrocontrol, de la sostenibilidad fiscal y de la optimización del sistema tributario, hemos de aplicar como es debido las políticas de reducción tributaria y tarifaria estructural en respaldo prioritario a la innovación científico-tecnológica y al desarrollo de la industria manufacturera. Hay que seguir reglamentando la administración de los ingresos no tributarios, con prohibición tajante de cobros, multas y exacciones arbitrarios.

En 2024 hemos de dotar de **mejor calidad y más rentabilidad** a la política fiscal activa, lo que significa principalmente que se dará promoción a la aplicación del imperio de la ley, a la cientificidad y a la institucionalización en la administración fiscal para conseguir más rendimiento con los mismos gastos dinerarios y que se reforzará la coordinación y coactuación entre la política fiscal y otras políticas para mejorar con empeño los resultados de la promoción del desarrollo de alta calidad. **En cumplimiento de la exigencia de que los organismos partidarios y gubernamentales estén habituados a conducirse con frugalidad,** debemos controlar estrictamente los gastos ordinarios, ahorrar lo que podamos, no gastando lo que no debamos, y prevenir con decisión el gasto dinerario a espuertas, la ostentación y el despilfarro. **En la optimización de la estructura de los gastos fiscales,** debemos fortalecer la garantización de los recursos fiscales para las tareas estratégicas importantes del Estado y para las condiciones de vida básicas del pueblo, no solo empleando con propiedad los limitados fondos aumentados, sino también dedicando ingentes esfuerzos a la puesta en circulación y reajuste de los fondos en existencia, y retirando de los proyectos que no hayan dado resultados satisfactorios los fondos para destinarlos a la garantización de lo prioritario. **En el fortalecimiento de la administración ligada al rendimiento,** perfeccionaremos el mecanismo de administración de proceso entero caracterizado por confección presupuestaria con objetivos, ejecución presupuestaria bajo la supervisión y control, cumplimiento de lo presupuestado con evaluación, resultados de evaluación con retroalimentación y resultados de retroalimentación con aplicación consiguiente, reforzaremos el soporte de tecnologías informáticas y aumentaremos de continuo la eficacia de la distribución de los recursos fiscales y el rendimiento de la utilización de los fondos. **En la rigurosa aplicación de las disciplinas financieras y económicas,** ejecutaremos con rigor las leyes, reglamentos y sistemas financieros y económicos, reforzaremos nuestra capacidad ejecutora de sistemas, investigaremos y castigaremos con firmeza toda clase de infracciones de las leyes y reglamentos, y promoveremos la puesta en práctica y logro de resultados de la política fiscal activa. **En el incremento de la sostenibilidad fiscal,** perseveraremosenactuar con todos los medios a nuestro alcance y en la medida de nuestras posibilidades, desplegaremos a fondo la evaluación de la capacidad de aguante fiscal y responderemos eficazmente a los riesgos y peligros latentes, todo con el propósito de asegurar un funcionamiento financiero sin altibajos. **En el fortalecimiento del despliegue sinérgico de fuerzas entre las políticas,** reforzaremos la coordinación y complementación de la política fiscal con la monetaria, la de empleo, la industrial, la regional, la científico-tecnológica, la de protección medioambiental, etc., aumentaremos su concordancia con las macropolíticas en cuanto al rumbo adoptado y llevaremos a buen término la interpretación de las políticas y la orientación de sus expectativas, todo para aumentar el efecto combinatorio de las políticas.

*3.* ***Principales políticas de ingresos y gastos para 2024***

**1) Apoyo a la construcción acelerada de un sistema industrial moderno.** Debemos dar impulso enérgico al nuevo tipo de industrialización, aumento a la competitividad medular de la industria, promoción holística a la actualización de las industrias tradicionales, al robustecimiento de las emergentes y a la cultivación de las futuras, desarrollo conforme a las condiciones de cada lugar a las fuerzas productivas de nueva calidad y perfil a las nuevas energías motrices y nuevas ventajas del desarrollo.

***Promoción de la optimización y actualización de la estructura industrial.*** La hacienda central programará 10.400 millones de yuanes, como fondos especiales destinados a la reconstitución de las bases sectoriales y al desarrollo de alta calidad de la industria manufacturera, en apoyo a la subsanación acelerada de los puntos débiles de productos básicos, tecnologías medulares, etc., y en potenciación de la resiliencia y competitividad de las cadenas sectoriales y de suministro. Reforzaremos la garantización fiscal a los planes prioritarios de I+D y proyectos especiales importantes del sector manufacturero, promoviendo así la resolución de las dificultades en las tecnologías industriales genéricas claves. Intensificaremos el apoyo en fondos a la reconversión tecnológica de las empresas manufactureras, implementaremos las políticas tributarias preferenciales en materia de inversiones relativas a dicha reconversión, promoveremos la transición de los sectores tradicionales hacia los de gama alta, inteligentización y ecologización, apoyaremos la creación de nuevos motores de crecimiento en manufactura biológica, en actividades espaciales comerciales, en economía de baja cota, etc. y fomentaremos activamente las industrias emergentes y las del futuro. Implementaremos a fondo las políticas de compensación para las primas del seguro de uso tanto de la primera unidad o juego de equipos tecnológicos significativos de fabricación nacional como del primer grupo de nuevos materiales claves, promoviendo así la innovación y uso de los productos prioritarios. Optimizaremos las funciones de los fondos de inversión industrial, daremos estímulo al desarrollo de los capitales riesgo y los capitales inversión, y, con uso pleno de métodos mercadizados, apoyaremos el desarrollo acelerado del sector de circuitos integrados, el de inteligencia artificial, el de tecnologías informáticas de nueva generación y demás.

 ***Intensificación del respaldo al desarrollo innovador de las empresas*.** Implementaremos políticas como la de deducción ponderada preimpositiva por gastos en I+D o la de exención total o parcial de impuestos a la transformación de los logros científico-tecnológicos y apoyaremos a las empresas para que participen en mayor medida en los proyectos científico-tecnológicos nacionales importantes, todo con el fin de reforzar la posición protagonista de las empresas en la innovación científico-tecnológica. Pondremos en práctica el plan de avales especiales para la innovación científico-tecnológica, intensificaremos la compartición y compensación de riesgos de las pymes científicas y tecnológicas hecha por el fondo estatal para avales de financiación y orientaremos a las instituciones financieras para que ofrezcan el apoyo crediticio de bajo coste a las empresas de altas y nuevas tecnologías. Continuaremos aplicando la política del apoyo fiscal a las pymes especializadas, afinadas, novedosas y con características propias, desplegaremos a fondo el ensayo de la transformación digital de las pymes en las ciudades seleccionadas y promoveremos la integración profunda de la tecnología digital y las economías reales. Impulsaremos la reforma de los capitales y empresas estatales y optimizaremos la estructura de los gastos en concepto de presupuesto para la gestión de los capitales estatales, todo en apoyo al desarrollo de alta calidad de las empresas estatales.

 **2) Apoyo a la implementación a fondo de la estrategia de vigorización del país mediante la ciencia y la educación.** Debemos afianzar la garantización de la inversión educativa y la científico-tecnológica y promover la constitución de un país fuerte en estos dos campos, ofreciendo así un soporte de carácter fundamental y estratégico para la construcción integral de un país socialista moderno.

 ***Apoyo a la conformación acelerada de un sistema educativo de alta calidad.*** Implementaremos la exigencia de garantizar que en términos generales no sea inferior al 4 % del PIB el porcentaje de fondos fiscales estatales para la educación y que ni los gastos educativos del presupuesto público ordinario ni los fondos de asignación por alumno para los centros docentes disminuyan, sino que aumenten año tras año, y completaremos el mecanismo de inversión fiscal en la educación. Programaremos 164.900 millones de yuanes como gastos propios de la hacienda central para la educación, un 5 % más. En cuanto a la educación obligatoria, intensificaremos la garantización de sus fondos, impulsaremos a fondo la elevación de su capacidad y el mejoramiento de sus eslabones débiles, optimizaremos la distribución interregional de sus recursos, agilizaremos su desarrollo equilibrado y de buena calidad, así como su integración urbano-rural, y apoyaremos a las escuelas rurales de internado en la mejora de las condiciones docentes. Incrementaremos por múltiples canales el suministro de recursos de la educación preescolar inclusiva y promoveremos la generalización y el desarrollo inclusivo, seguro y de alta calidad de la educación preescolar. La hacienda central programará 12.000 millones de yuanes como fondos de subsidio en apoyo a la mejora de las condiciones docentes básicas de las escuelas del ciclo superior de la enseñanza secundaria general en los distritos. A fin de fortalecer la adaptabilidad de la formación profesional, estudiaremos el establecimiento de un sistema de asignaciones por alumno a ella que sean diferenciadas con base en la tipología de especialidades y programaremos 31.300 millones de yuanes como fondos para el programa de mejora de la calidad de la formación profesional moderna. Decantaremos el apoyo hacia la reforma y desarrollo de las universidades de alto nivel dedicadas a la investigación y aceleraremos la forja de universidades y disciplinas aventajadas con peculiaridades chinas y de primer orden mundial. La hacienda central programará 40.400 millones de yuanes como pagos de transferencia correspondientes para respaldar tanto la reforma y desarrollo de los centros docentes superiores subordinados a las autoridades territoriales, sobre todo los del Centro y Oeste, como el fortalecimiento de la construcción de su contingente de profesores, y 72.300 millones de yuanes como fondos para la financiación y subvención de alumnos a fin de aliviar las cargas anejas a la educación de las familias necesitadas. Apoyaremos el desarrollo acelerado de la educación de las zonas étnicas.

 ***Propulsión de la independencia y autosuperación en cuanto a ciencia y tecnología de alto nivel.*** Aplicaremos en el campo científico-tecnológico una mayor inversión diversificada y una más profunda reforma del mecanismo de distribución y utilización de los correspondientes fondos fiscales, teniendo por objeto aumentar integralmente la capacidad de innovación independiente de nuestro país en ciencias y tecnologías. Programaremos 370.800 millones de yuanes como gastos propios de la hacienda central en este campo, un 10 % más, con enfoque prioritario puesto tanto en la investigación en ciencias básicas y en ciencias básicas aplicadas como en las tareas científico-tecnológicas estratégicas estatales. Perfeccionaremos el mecanismo de inversión en la investigación en ciencias básicas que combina el apoyo competitivo con el apoyo estable y aumentaremos de continuo la inversión fiscal en ella, programándole 98.000 millones de yuanes como gastos propios de la hacienda central, con un aumento del 13,1 %. Con el enfoque puesto en las demandas estratégicas estatales importantes y en las necesidades del desarrollo industrial, completaremos el nuevo tipo de régimen de movilización nacional para la consecución de avances rompedores en las tecnologías claves y medulares, apoyaremos la ejecución de los proyectos importantes estatales de ciencia y tecnología, promoveremos que las fuerzas científico-tecnológicas estratégicas estatales —incluidas las instituciones estatales de investigación científica, las universidades de alto nivel dedicadas a la investigación y las empresas líderes científico-tecnológicas— acometan lo más duro con esfuerzos mancomunados y elevaremos el nivel de la transformación e industrialización de los frutos científico-tecnológicos. Ofreceremos apoyo a una formación, una introducción y un adecuado empleo omnidireccionales de personas científica y tecnológicamente calificadas, potenciaremos el respaldo a las de edad joven y conferiremos a las líderes mayores facultades en la disposición de los recursos humanos, financieros y materiales. En el fortalecimiento de la coordinación y coactuación entre las autoridades centrales y las territoriales, orientaremos a estas últimas para que exploren las vías diferenciadas del desarrollo innovador y configuren áreas regionales líderes en innovación que cuenten con peculiaridades propias. Impulsaremos el acceso gratuito a los museos de ciencia y tecnología, así como la ejecución de la acción para mejorar la calidad científica de todo el pueblo, potenciando de este modo la construcción de la capacidad nacional de divulgación científica.

**3) Apoyo a la ampliación de la demanda interna.** Hemos de desplegar las ventajas de la extraordinaria dimensión de nuestro mercado y de la poderosa fuerza productiva, activar el consumo potencial y ampliar las inversiones rentables, todo a fin de reforzar la función tractora que desempeña la demanda interna para el crecimiento económico.

***Promoción de la construcción del gran mercado unificado nacional*.** En defensa del sistema unificado de la competencia leal, trataremos a los diversos tipos de gestores, entre ellos las empresas estatales, las no públicas y las de capital foráneo, con el mismo rasero y en pie de igualdad en aspectos como los subsidios fiscales, las preferencias tributarias y tarifarias o las adquisiciones gubernamentales, creándoles así un buen entorno de desarrollo. Completaremos el mecanismo de efecto duradero de prevención y neutralización de los atrasos de los pagos a las empresas. Iremos implantando y perfeccionando los listados de catálogos de políticas preferenciales relacionadas con las empresas y los publicaremos oportunamente a la sociedad, frenaremos con firmeza los actos de competencia desleal existentes en los territorios en lo tocante a la atracción de negocios y a la captación de capitales de fuera, entre ellos el de uso irreglamentario de titularidad de impuestos ajena con intención de obtener más devoluciones tributarias, y romperemos con empeño toda forma de proteccionismo local y de compartimentación del mercado. Respaldaremos el desarrollo del transporte de multimodal, perfeccionaremos el sistema moderno de circulación mercantil y comercial, y promoveremos la reducción de los costes logísticos de toda la sociedad.

***Fomento del aumento estable del consumo*.** Desplegaremos el papel regulador que desempeñan la seguridad social y los pagos de transferencia para mejorar la capacidad y expectativa de consumo de la población. Centrándonos en el rumbo de la actualización del consumo poblacional, estudiaremos políticas fiscales y tributarias estimuladoras y orientadoras del consumo, impulsaremos el cambio de los productos de consumo usados por nuevos y cultivaremos y robusteceremos los nuevos focos de crecimiento de este en ámbitos como la cultura, el turismo, la educación, la salud y la atención a la tercera edad. Aprovecharemos de manera holística los existentes canales de reunión de fondos para apoyar la perfección de las infraestructuras pertinentes al consumo y la ejecución continua de proyectos como el de la acción de fomento del comercio distrital, o el de la subsanación y fortalecimiento de las cadenas sectoriales y de suministro propias de los nudos nacionales de transporte integral de mercancías, elevando así el nivel garantizador de los servicios del consumo.

***Impulso de la ampliación de la inversión efectiva*.** Con las inversiones gubernamentales se dará apoyo prioritario a la innovación científico-tecnológica, a las infraestructuras de nuevo tipo y al ahorro energético, la reducción de emisiones y la disminución de la emisión de carbono; refuerzo a la subsanación de los puntos débiles de los ámbitos vulnerables del desarrollo económico y social, como el de las condiciones de vida del pueblo; promoción a la construcción de infraestructuras de prevención de inundaciones, de drenaje y de resistencia a desastres; impulso a la renovación de toda clase de equipos de producción y servicios y a la transformación de tecnologías pertinentes, y aceleración a la ejecución de los proyectos importantes del XIV Plan Quinquenal. Ampliaremos de manera racional tanto los ámbitos hacia donde se destinan los fondos provenientes de la emisión de los bonos especiales —además fortaleciendo la administración de las listas negativas para tales ámbitos— como el alcance del uso de estos fondos como capitales de proyectos, garantizaremos la financiación continuada de los proyectos en construcción, decantaremos la distribución de las cuotas de dichos bonos hacia regiones que estén plenamente preparadas para los proyectos y tengan una eficacia relativamente alta de las inversiones, mantendremos con rigurosidad el equilibrio entre la financiación y la rentabilidad de los proyectos, y promoveremos el cumplimiento apropiado de los trabajos relacionados con la reserva de estos y con los preparativos de la etapa preliminar de la ejecución de los mismos. En fortalecimiento de la administración del uso tanto de los fondos transferidos que provienen de la emisión adicional de los bonos del Estado hecha en 2023 como de los fondos derivados de la emisión de los bonos del Estado especiales de plazo extralargo hecha en 2024, reforzaremos los actos de supervisión y control aplicados a la distribución de los dos tipos de fondos, así como a su asignación y utilización, y fomentaremos su más pronta implementación en los proyectos concernientes de modo que estos generen cuanto antes una cantidad material de trabajo.

***Consolidación de la base tanto del comercio exterior como de las inversiones foráneas*.** Impulsaremos la ampliación de la red de zonas de libre comercio de alto estándar orientada al mundo y prestaremos a los territorios y las empresas apoyo cara a aprovechar como es debido los distintos acuerdos de libre comercio para abrir nuevos espacios del comercio exterior. Reduciremos adecuadamente los aranceles a la importación de las tecnologías y equipos avanzados y de los productos de recursos, y ampliaremos la importación de productos de calidad. Utilizaremos bien los fondos especiales en concepto de desarrollo de la cooperación económica y comercial con el exterior, dando así apoyo a las exportaciones del comercio de servicios, del digital y del electrónico transfronterizo. Apoyaremos la ejecución a fondo de la estrategia de puesta en realce de las zonas experimentales de libre comercio y promoveremos la construcción del Puerto de Libre Comercio de Hainan, propulsando a paso seguro la apertura en sistemas. Respaldaremos la exitosa celebración de las exposiciones de importancia, entre ellas la Exposición Internacional de Importaciones de China, la Feria de Importaciones y Exportaciones de China, la Feria Internacional de Comercio de Servicios de China, la Feria Mundial del Comercio Digital y la Exposición Internacional de Productos de Consumo de China.

**4) Apoyo a la garantización y mejora de la vida del pueblo.** Con atenimiento a actuar con todos los medios a nuestro alcance y en la medida de nuestras posibilidades, hemos de fortalecer la configuración —básica, inclusiva y garantizadora de mínimos— de condiciones de vida para el pueblo, así como incrementar constantemente su bienestar en concomitancia con el desarrollo de alta calidad.

***Aplicación de las políticas de priorización del empleo*.** Se actuará en materia de empleo con intensificación de la coactuación entre sus políticas y las tributario-fiscales en pro de aumentar la capacidad empleadora, con programación de fondos de subsidio a él en cuantía de 66.700 millones de yuanes por parte de la hacienda central como apoyo a los territorios cara a una mayor capacidad de prestación de servicios públicos al respecto y a una sólida y minuciosa aplicación de las políticas de apoyo al empleo y la actividad emprendedora. Recurriremos de manera holística a políticas como las de descuento de intereses de créditos, las de exención parcial o total de impuestos y tarifas o las de subsidio a la actividad emprendedora, y ello con motivo de dar respaldo por múltiples canales a las empresas en cuanto a estabilización y ampliación de sus puestos de trabajo y a los individuos en cuanto a colocación laboral y acción emprendedora. Se impulsará la realización de la acción trienal de promoción del empleo juvenil, se procurará llevar a buen término la colocación de los graduados de los centros docentes superiores, los trabajadores emigrados del campo y otros colectivos prioritarios, y se redoblarán las acciones de ayuda y apoyo a las personas con discapacidad y otras que tienen dificultades para encontrar trabajo. Se respaldará el emprendimiento de la formación a gran escala en habilidades profesionales para satisfacer mejor la demanda de personas cualificadas dedicadas a ámbitos como el de la manufactura avanzada, el de los servicios modernos o el de la atención y cuidado a la tercera edad.

***Impulso a la elevación de la capacidad de los servicios médico-sanitarios*.** Implementaremos la exigencia de profundizar la reforma del régimen de los servicios médicos, farmacéuticos y sanitarios, en promoción del desarrollo y la gestión sinérgicos del seguro médico, la asistencia médica y los servicios médico-farmacéuticos. Elevaremos en 30 yuanes anuales *per capita*, hasta dejarla en 670, la cuantía normativa de los subsidios fiscales para el seguro médico básico de la población urbana y rural, y actuaremos en profundización de la reforma de las modalidades de pago del seguro médico y potenciación de la supervisión y control del fondo del mismo, todo a fin de mejorar el sistema del auxilio médico para las masas necesitadas y completar el sistema de garantía de la asistencia médica básica. Elevaremos en 5 yuanes anuales *per capita*, hasta dejarlo en 94, el importe normativo de los subsidios fiscales a los gastos en servicios sanitarios públicos básicos, impulsaremos el perfeccionamiento del sistema de sanidad pública y mejoraremos la capacidad de prevención y control de enfermedades. Promoveremos la profundización de la reforma de los hospitales públicos orientada al beneficio público, promoveremos la ampliación de la capacidad de los recursos médicos de excelente calidad y el traslado de ellos a los niveles inferiores, así como su distribución regional equilibrada, y potenciaremos tanto el fomento de la capacidad médica y sanitaria de los niveles de base como la formación de su personal calificado higiénico-sanitario. En lo tocante a la medicina tradicional china, apoyaremos el fortalecimiento de la formación de sus talentos vertebrales, así como de la conformación de sus especialidades aventajadas, en promoción de su transmisión, innovación y desarrollo.

***Compleción del sistema multinivel de seguridad social*.** Aplicaremos a fondo la gestión unificada nacional del seguro de vejez básico de los trabajadores empresariales, daremos aumento continuo a la cuantía normativa de la pensión básica de vejez de los jubilados y elevaremos en 20 yuanes mensuales *per capita* la cuantía normativa mínima de la pensión social de vejez de los habitantes urbanos y rurales, para lo cual la hacienda central incrementará en un 10,6 % los pagos de transferencia pertinentes a las haciendas territoriales y pondrá en práctica las responsabilidades de estas por los gastos, todo ello con el objetivo de garantizar el pago puntual e íntegro de dichas pensiones de vejez. Promoveremos la aplicación en todo el país del sistema de la pensión individual de vejez y aceleraremos el desarrollo del sistema del seguro de vejez de múltiples niveles y pilares. En materia de los servicios básicos de vejez impulsaremos que los territorios establezcan perfectos mecanismos para garantizar sus fondos, completen sus sistemas, den respaldo al debido cumplimiento de trabajos como el de su prestación en los ámbitos doméstico y comunitario, el de las ayudas alimenticias para la tercera edad o el de las acciones centralizadas de atención y cuidado de ancianos dependientes con dificultades económicas e intensifiquen la subsanación de los puntos débiles en los servicios para la vejez en las zonas rurales. Mejoraremos las políticas de apoyo a la natalidad y fomentaremos el desarrollo de los servicios inclusivos de preguardería. Promoveremos el establecimiento de un sistema de seguro para cuidados de larga duración. Desplegaremos el ensayo de la liquidación transprovincial directa de los gastos de asistencia médica incurridos fuera de los lugares de incorporación al seguro de accidentes laborales y daremos mayores facilidades para el acceso a sus servicios. Completaremos el sistema de mantenimiento e incremento del valor del fondo de la seguridad social y de supervisión y control de su seguridad, obrándonos en agrandamiento y robustecimiento del fondo de reserva estratégica de la seguridad social. A la población de renta baja le potenciaremos, en función del grado y el tipo de sus dificultades, la garantía de la asistencia social clasificada y multinivel.

***Apoyo al perfeccionamiento del sistema moderno de los servicios culturales públicos*.** Impulsaremos la vertebración integrada del sistema de los servicios culturales públicos urbano-rurales y aumentaremos la cobertura y adaptabilidad de los servicios culturales públicos básicos. Fortaleceremos la preservación y aprovechamiento de los vestigios culturales no materiales, así como la protección, continuación y transmisión de nuestro patrimonio cultural, y apoyaremos el despliegue del cuarto censo nacional de vestigios culturales. Impulsaremos la ejecución innovadora de los proyectos culturales de beneficio para el pueblo y la mejora del nivel de servicios de las instalaciones culturales de interés público y del acceso gratuito de las masas a ellas. Mejoraremos el mecanismo operativo de los fondos especiales para el campo artístico-cultural y trabajaremos por reajustar y optimizar los contenidos financiados concernientes y por fortalecer la construcción del contingente de talentos de cultura, orientando la creación de una mayor cantidad de obras excelsas y apoyando el desarrollo de alta calidad de las industrias culturales. Fomentaremos el amplio despliegue de la campaña de fortalecimiento de la salud de todo el pueblo, respaldaremos el acceso barato o gratuito de toda la sociedad a los estadios y gimnasios públicos y haremos bien la garantización financiera de los preentrenamientos para los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.

**5) Apoyo al impulso de la vigorización integral de las zonas rurales.** Hay que perseverar en el desarrollo prioritario de la agricultura y las zonas rurales, y asimilar y emplear la experiencia adquirida en el programa de “mil aldeas demostrativas y diez mil en saneamiento” para acelerar los pasos de la modernización agrícola y rural.

***Aumento de la capacidad garantizadora de la seguridad alimentaria.*** Hemos de completar tanto el mecanismo garantizador de las ganancias de los cultivadores de cereales como el de compensación de intereses para las principales zonas productoras de estos, mantener estable la aplicación de las políticas de subsidio para la protección de la fertilidad de las tierras de labranza, elevar de manera adecuada los precios mínimos de adquisición del trigo, determinar razonablemente los del arroz, continuar aplicando la política de otorgamiento de subsidios a los productores de maíz, soja y arroz, intensificar el apoyo a los distritos cerealeros importantes, garantizar las ganancias de los cultivadores de cereales y poner en juego el entusiasmo de las principales zonas cerealeras por la dedicación a la producción y su potencial de incrementarla. Ampliaremos el alcance de la aplicación de la política tanto del seguro de costes totales en cuanto a arroz, trigo y maíz como del de ingresos por su cultivo, por bien de lograr que cubran todo el país, y alentaremos a los territorios a desarrollar seguros para sus productos agrícolas peculiares, a cuyo efecto programaremos 54.500 millones de yuanes como subsidio a las primas de los seguros agrícolas, un aumento del 18,7 %. Debemos elevar apropiadamente el nivel de los subsidios a las inversiones de las haciendas central y provinciales en cuanto a la conformación de tierras labrantías de elevado estándar, abolir la exigencia de complementación financiera para los distritos cerealeros importantes planteada a los diversos territorios, trabajar por la conversión prioritaria de tierras cultivables como las de zonas de tierras negras del Nordeste en tierras labrantías de elevado estándar y ampliar a paso seguro el alcance del ensayo del aprovechamiento integral de las tierras salino-alcalinas. Impulsaremos la transformación de obras para el ahorro hídrico en las áreas de regadío y apoyaremos la construcción o reacondicionamiento de los embalses. Potenciaremos el soporte científico-tecnológico y de equipamientos a la agricultura, respaldaremos de continuo tanto la acción de vigorización de la industria semillera como el acometimiento de lo más duro en las tecnologías claves y medulares agrícolas, perfeccionaremos la política de subsidio para la adquisición y utilización de maquinaria agrícola y actuaremos en fomento y robustecimiento de toda clase de organizaciones de servicios agrícolas socializados.

***Consolidación y ampliación de los logros del acometimiento de lo más duro en la liberación de la pobreza*.** La magnitud de los fondos de subsidio de la hacienda central destinados a promover la vigorización rural a través de conexionarla con dicha consolidación y ampliación se incrementará hasta los 177.000 millones de yuanes, con mantenimiento generalmente estable de la proporción asignada al desarrollo sectorial, al objeto de dar potenciación a la fuerza motriz de desarrollo endógena de las zonas, así como masas populares, ya liberadas de la pobreza. Poniendo el foco en los grupos prioritarios, como las familias inestablemente salidas de la pobreza o las que están al borde de ella, y en las zonas prioritarias, como los distritos sujetos a prioritaria ayuda estatal a la vigorización rural o los centros de reasentamiento concentrado de las personas necesitadas trasladadas de lugares no convenientes para su manutención, daremos respaldo al sólido aseguramiento del cumplimiento de la exigencia mínima de no generar una recaída en la pobreza a gran escala. Optimizaremos la política de llevar a cabo el ensayo de la gestión unificada e integración de los fondos relacionados con el desarrollo del agro y reajustaremos su aplicación cambiando el alcance de esta de los distritos ya liberados de la pobreza a los 160 distritos sujetos a prioritaria ayuda estatal a la vigorización rural, y fortaleceremos la supervisión y administración del uso de los fondos integrados. Estudiaremos la elaboración de políticas de ayuda y apoyo aplicables tras el periodo de transición.

***Promoción del desarrollo y vertebración de las áreas rurales*.** Apoyaremos la ejecución de la acción para la vertebración de las zonas rurales en mejoramiento de sus servicios públicos y de sus infraestructuras, entre ellas las viales, las de suministro de agua, electricidad y gas, y las de telecomunicaciones. Optimizaremos la puesta en práctica de los proyectos del desarrollo integrado de los sectores rurales, apoyaremos a los territorios en la creación de vehículos y plataformas del tipo de los polígonos industriales de agricultura moderna, fomentaremos con celeridad los nuevos tipos de gestores agrícolas y desarrollaremos enérgicamente las industrias peculiares locales. Seguiremos aplicando la política de concesión de premios y subsidios fiscales para obras de beneficio público rural en sostenida mejora de las condiciones de producción y de vida de las zonas rurales. En la ejecución a fondo de la acción de saneamiento y mejora del hábitat rural, promoveremos el tratamiento de las aguas residuales y basuras domésticas, la trasformación de los baños, etc. Respaldaremos la remodelación antisísmica, y rehabilitación en caso de precariedad, de las viviendas de las zonas rurales. Promoveremos el traslado de los recursos culturales de excelente calidad hacia los niveles de base, aumentando así el suministro de servicios culturales para las zonas rurales. Apoyaremos la demostración de acciones de protección y aprovechamiento de las aldeas tradicionales en clave de agrupación y conexionamiento para aumentar su vitalidad y vigor. Impulsaremos en profundidad la reforma del sistema de la propiedad colectiva en promoción del desarrollo de la economía colectiva rural de nuevo tipo. Propulsaremos a fondo la experimentación de la reforma integral de las zonas rurales en los puntos de ensayo seleccionados, teniendo por objeto explorar rutas eficaces de su vigorización integral. Respaldaremos el robustecimiento del contingente de talentos rurales.

**6) Apoyo al desarrollo integrado urbano-rural y coordinado interregional**. Teniendo en cuenta los problemas de desequilibrio e insuficiencia del desarrollo, impulsaremos con gran energía el desarrollo coordinado tanto de las zonas urbanas y rurales como de las diversas regiones para que la gran circulación nacional tenga un espacio aún más amplio y una calidad aún más alta.

***Promoción de la urbanización de nuevo tipo***. En cuanto al empadronamiento urbano de los desplazados de la agricultura, la hacienda central programará 40.000 millones de yuanes como fondos de premio para reforzar la capacidad de garantía fiscal de los diversos territorios en la implementación de la política pertinente. Impulsaremos la compleción del sistema de ofrecimiento de servicios públicos básicos por parte de las localidades donde estos desplazados de la agricultura residen permanentemente y resolveremos con empeño cuestiones como las de estabilizar sus empleos, garantizarles vivienda o dar acceso escolar a los hijos suyos que les acompañan, y ello en promoción de su incorporación integral a las ciudades. Decantaremos hacia las ciudades que absorben mayor número de ellos las inversiones englobadas en el presupuesto central y los fondos de subsidio fiscales destinados al programa de viviendas de protección social de las zonas urbanas y otros ámbitos, respaldaremos la puesta en práctica de la acción de renovación urbana reforzando la transformación de los viejos complejos residenciales urbanos y propulsaremos los tres programas —la construcción de viviendas de protección social, la vertebración de infraestructuras públicas de “uso tanto para tiempos rutinarios como para casos de emergencia” y la transformación de las aldeas urbanas—. Prestaremos apoyo a las demarcaciones de nivel provincial con flujo neto entrante de población para que en combinación con sus respectivas realidades establezcan para las instancias inferiores un perfecto mecanismo de premio al mencionado empadronamiento urbano. Promoveremos la conformación del anillo económico Chengdu-Chongqing y la construcción acelerada del nuevo corredor terrestre-marítimo del Oeste.

***Impulso del desarrollo coordinado entre las diversas regiones***.Debemos optimizar la distribución de los pagos de transferencia y promover el perfeccionamiento de los mecanismos de cooperación y ayuda mutua regional, y de compensación de intereses interregionales, en fomento del desarrollo conjunto de las zonas desarrolladas y las subdesarrolladas, y de las regiones del Este, Centro, Oeste y Nordeste. Mejoraremos aún más las políticas de respaldo fiscal y tributario, y propulsaremos la puesta en ejecución de las estrategias regionales importantes: la del desarrollo sinérgico de Beijing, Tianjin y Hebei, la del desarrollo de la Franja Económica del Río Changjiang, la de la conformación de la gran área de la bahía Guangdong-Hong Kong-Macao, la del desarrollo integrado de la zona del delta del río Changjiang, la de la protección ecológica y el desarrollo de alta calidad de la cuenca del río Huanghe, etc. La hacienda central seguirá programando los fondos de pagos de transferencia pertinentes en apoyo al desarrollo acelerado de las antiguas bases revolucionarias, las áreas de minorías étnicas y las zonas fronterizas, y promoverá las actuaciones dirigidas a revigorizar las zonas fronterizas y a hacer prosperar a sus habitantes. Respaldará el desarrollo mediante cambio de modalidad de las ciudades aquejadas de agotamiento de recursos naturales, así como la construcción infraestructural y el desarrollo económico y social de las zonas de los embalses o de reasentamiento de los trasladados.

**7) Apoyo al fortalecimiento de la civilización ecológica**. En implementación del espíritu de la Conferencia Nacional sobre la Protección del Entorno Ecológico, hemos de tratar adecuadamente la relación entre el desarrollo de alta calidad y la protección de elevado nivel, promoviendo así en todos los aspectos la construcción de una China bella.

***Impulso sostenido y profundo del acometimiento de lo más duro en la prevención y tratamiento de la contaminación***. Ciñéndonos a las zonas y ámbitos prioritarios y eslabones clave de la prevención y tratamiento de la contaminación, brindaremos respaldo a la batalla en defensa de los cielos azules, las aguas cristalinas y la tierra limpia. La hacienda central programará 34.000 millones de yuanes como fondos para prevenir y tratar la polución atmosférica en apoyo continuo a la calefacción limpia invernal del Norte del país; 26.700 millones para la hídrica en fortalecimiento de la protección y saneamiento de los grandes ríos, los lagos importantes y las áreas marítimas prioritarias; 4.400 millones para la edáfica en respaldo al despliegue tanto del tratamiento de las balsas de estériles mineros con metales pesados abandonadas en el curso de la historia como de la prevención y control en origen de la contaminación edáfica, y 4.000 millones para el saneamiento del hábitat rural en ampliación del alcance del ensayo del tratamiento de las masas de aguas negras y fétidas de las zonas rurales.

***Intensificación de la protección del entorno ecológico***. La hacienda central programará 112.100 millones de yuanes como pagos de transferencia a las zonas funcionales ecológicas prioritarias, orientando así a los territorios para que intensifiquen la protección ecológica. En pleno apoyo a la adecuada realización, a modo de batalla de asalto de plazas fuertes, del programa de construcción de barreras forestales en el Noroeste, el Norte y el Nordeste de China, pondremos en escena propuestas para su apoyo fiscal y la hacienda central instituirá un rubro de fondos de subsidio con programación de 12.000 millones de yuanes. Se ejecutarán a fondo los proyectos de protección y rehabilitación integradas de montañas, ríos, bosques, tierras de labranza, lagos, prados y tierras desertizadas, y se desplegarán con solidez trabajos relativos a la protección y rehabilitación del entorno ecológico marítimo y a la evaluación competitiva y demostración, como la llevada en torno a la rehabilitación ecológica de las minas históricamente abandonadas. Se dará respaldo al despliegue científico de la acción de reforestación del territorio nacional a gran escala, fortalecimiento a la protección y rehabilitación de los ecosistemas de bosques, prados, humedales, etc., y promoción a la construcción del sistema de reservas naturales que tiene los parques nacionales como cuerpo principal.

***Prudente promoción tanto del alcance del pico de emisiones de CO2 como de la carboneutralidad.*** Estudiaremos el establecimiento de un perfecto sistema de políticas fiscales y tributarias que corresponda al objetivo de lograr el alcance del pico de emisiones de CO2 y la carboneutralidad. A través de los planes científico-tecnológicos (o bien proyectos especiales, fondos, etc.) financiados por la hacienda central, apoyaremos la investigación, desarrollo y divulgación de las tecnologías ecológicas y bajas en carbono, e impulsaremos tanto el reajuste de la estructura sectorial como el ahorro energético y la reducción de emisiones en los sectores y ámbitos prioritarios. Daremos respaldo a una nueva ronda de la acción estratégica de conquista de avances rompedores en las prospecciones mineras, promoción al desarrollo de las energías renovables y limpias, e impulso a la conformación acelerada del sistema energético de nuevo tipo. Seguiremos muy de cerca las tendencias mundiales de fijación del precio para el carbono y participaremos activamente en la gobernanza y cooperación en cuanto al mecanismo de fondos para tratamiento medioambiental y climático global.

***Perfeccionamiento de los sistemas y mecanismos relativos al fomento de la civilización ecológica***. Completaremos el sistema de compensación por motivos de protección ecológica, así como el mecanismo de concreción del valor de los productos ecológicos, para que quienes aportan su protección y contribución al medioambiente obtengan beneficios reales. Implementaremos con rigor la Ley del Impuesto sobre la Protección Medioambiental y estudiaremos la incorporación de compuestos orgánicos volátiles a la recaudación de este impuesto. Implantaremos un perfecto sistema de los estándares referentes a la demanda de adquisición gubernamental de productos ecológicos y bajos en carbono, e intensificaremos la adquisición obligatoria y prioritaria de ellos.

**8) Apoyo a los trabajos de la defensa nacional, de la diplomacia y de la justicia y la seguridad pública.** Llevando a ejecución en profundidad el pensamiento de Xi Jinping sobre el fortalecimiento del Ejército y potenciando la garantización de los recursos financieros correspondientes, promoveremos integralmente la modernización de la defensa nacional y del Ejército con el objeto de consolidar y mejorar el sistema y capacidades estratégicos estatales integrados. En apoyo al cumplimiento de las labores de colocación y empleo de los militares licenciados, estudiaremos el mejoramiento del mecanismo de reajuste dinámico del baremo tanto de las pensiones como del subsidio de manutención otorgados a los sujetos de preferencias. Brindaremos servicios a la diplomacia de gran país con peculiaridades chinas reforzando la garantización de los recursos financieros necesarios para los eventos importantes diplomáticos y de asuntos exteriores del Estado. En la profundización de los intercambios y la cooperación con el exterior en cuanto a economía y finanzas, participaremos activamente en la gobernanza económica global, propulsaremos un profundo y sólido avance de la construcción conjunta y de alta calidad de la Franja y la Ruta, y ampliaremos la apertura al exterior de alto nivel. En aplicación a fondo del concepto general de la seguridad nacional, trabajaremos por apoyar la profundización integral de la reforma en el ámbito de la justicia y la seguridad pública, por fortalecer la garantía de los fondos para el cumplimientos de las atribuciones de sus organismos, por mejorar el sistema de la gobernanza social, por fortalecer los servicios jurídicos públicos, por consolidar en mayor medida el cimiento de la seguridad nacional y estabilidad social en los niveles de base y por promover la modernización de las labores de justicia y seguridad pública, todo con el fin de construir una China de paz y una China regida por la ley de más alto nivel.

***4. Previsión de ingresos y programación de gastos para el presupuesto público ordinario de 2024***

**1)** **Presupuesto público ordinario de la hacienda central**

**Los ingresos de la hacienda central en concepto de presupuesto público ordinario** están previstos en 10 billones 242.500 millones de yuanes, un 2,9 % más que la cifra de la ejecución de 2023. Sumados los 248.200 millones transferidos del fondo de estabilización y regulación del presupuesto central, los 75.000 millones procedentes del presupuesto para la gestión del capital estatal de la hacienda central y los 500.000 millones de los fondos transferidos del ejercicio anterior, el ingreso total será de 11 billones 65.700 millones. **Y los gastos** están programados en 14 billones 405.700 millones de yuanes, un 2 % más. El balance de ingresos y gastos globales arroja un déficit de 3 billones 340.000 millones de yuanes, 180.000 millones más que el presupuestado a principios de 2023, que se compensará por emisión de bonos del Estado.

Los gastos de la hacienda central en concepto de presupuesto público ordinario de 2024 se reflejarán en forma de gastos propios de la hacienda central, pagos de transferencia a las territoriales y fondos de reserva del nivel central:

**a) Gastos propios de la hacienda central:** 4 billones 152.000 millones de yuanes, lo que supone un aumento del 8,6 %, o del 0,3 % si se descuentan los gastos programados para la garantización prioritaria. Perseverando en asegurar unos gastos y recortar otros, y en estricto cumplimiento de la exigencia de conducirnos con frugalidad, debemos controlar estrictamente los gastos ordinarios y garantizar con prioridad los destinados a la defensa nacional y la Policía Armada, a los ámbitos científico-tecnológico y educativo, a las reservas centrales y al pago de intereses de los bonos del Estado emitidos. Los principales gastos se programarán concretamente en lo siguiente: 60.783 millones en diplomacia, un 6,6 % más; 1 billón 665.540 millones en defensa nacional, un 7,2 % más; 227.662 millones en seguridad pública, un 1,4 % más; 164.936 millones en educación, un 5 % más; 370.828 millones en ciencia y tecnología, un 10 % más; 140.636 millones en reservas de cereales, aceites comestibles y otros recursos, un 8,1 % más; y 777.315 millones en pago de intereses de las deudas, un 11,9 % más.

**b) Pagos de transferencia a las haciendas territoriales:** 10 billones 203.700 millones de yuanes, con un aumento del 4,1 % en comparación con la cifra del año anterior después de haber descontado los factores únicos, tales como los pagos de transferencia especiales de apoyo a los niveles de base tanto en la puesta en práctica de la reducción tributaria y tarifaria como en la realización de los proyectos prioritarios relacionados con la vida del pueblo, o como los fondos de subsidio destinados al restablecimiento y reconstrucción posdesastre y al mejoramiento de la capacidad de prevenir desastres, mitigar sus consecuencias y socorrer a los damnificados.

**c) Fondos de reserva del nivel central:** 50.000 millones de yuanes, cantidad igual a la del ejercicio precedente. En función de los usos reales a que se destinen en el transcurso de su ejecución, se englobarán respectivamente en los gastos propios de la hacienda central y en los pagos de transferencia a las territoriales.

**2) Presupuesto público ordinario de las haciendas territoriales**

**Los ingresos propios de las haciendas territoriales en concepto de presupuesto público ordinario** están previstos en 12 billones 152.500 millones de yuanes, un 3,7 % más. Agregados los 10 billones 203.700 millones de los pagos de transferencia hechos por la hacienda central y los 1 billón 270.800 millones como fondos transferidos por las territoriales de otros presupuestos y fondos ya usados por ellas que vienen transferidos del ejercicio precedente o restan tras la ejecución de los rubros, el volumen total será de 23 billones 627.000 millones. **Y los gastos** están programados en 24 billones 347.000 millones de yuanes, un 3 % más. Las haciendas territoriales tendrán un déficit de 720.000 millones de yuanes, cantidad igual a la de 2023, que se compensará a través de la emisión de bonos ordinarios de los gobiernos territoriales.

**3) Presupuesto público ordinario de todo el país**

Resumiendo las programaciones presupuestarias de la hacienda central y las territoriales, **los ingresos de todo el país en concepto de presupuesto público ordinario** están previstos en 22 billones 395.000 millones de yuanes, un 3,3 % más. Agregados los 2 billones 94.000 millones como fondos provenientes de otros presupuestos y fondos ya usados que se transfieren del ejercicio precedente o restan tras la ejecución de los rubros, los ingresos totalizarán 24 billones 489.000 millones. **Y los gastos** están programados en 28 billones 549.000 millones de yuanes (incluidos los 50.000 millones de fondos de reserva del nivel central), un 4 % más. Esto arrojará un déficit de 4 billones 60.000 millones de yuanes, 180.000 millones más que el presupuestado a principios de 2023.

***5. Previsión de ingresos y programación de gastos en lo relativo al presupuesto de los fondos gubernamentales de 2024***

**Los ingresos de la hacienda central en concepto de presupuesto de los fondos gubernamentales** están previstos en 447.452 millones de yuanes, un 1,3 % más. Sumados los 39.187 millones transferidos del ejercicio anterior y un billón proveniente de la emisión de los bonos del Estado especiales de plazo extralargo, su volumen total llegará a 1 billón 486.639 millones. **Y los gastos** están programados en 1 billón 486.639 millones de yuanes, cantidad de la cual 871.291 millones corresponden a gastos propios de la hacienda central, y los 615.348 millones restantes, a los pagos de transferencia a las territoriales.

**Los ingresos propios de las haciendas territoriales en concepto de presupuesto de los fondos gubernamentales** están previstos en 6 billones 632.753 millones de yuanes, un 0,1 % más. Sumados los 615.348 millones de los pagos de transferencia hechos por la hacienda central en el mismo concepto y los 3 billones 900.000 millones provenientes de las deudas especiales de los gobiernos territoriales, los ingresos totales llegarán a 11 billones 148.101 millones. **Y los gastos** están programados en 11 billones 148.101 millones de yuanes, un 15,5 % más.

Sintetizando las programaciones presupuestarias de la hacienda central y las territoriales, **los ingresos de todo el país en concepto de presupuesto de los fondos gubernamentales** están previstos en 7 billones 80.205 millones de yuanes, un 0,1 % más. Sumados los 39.187 millones transferidos del ejercicio precedente, un billón de ingresos provenientes de la emisión de los bonos del Estado especiales de plazo extralargo y los 3 billones 900.000 millones derivados de las deudas especiales de los gobiernos territoriales, el volumen total de los ingresos será de 12 billones 19.392 millones. **Y los gastos** están programados en 12 billones 19.392 millones de yuanes, un 18,6 % más.

***6. Previsión de ingresos y programación de gastos en lo relativo al presupuesto para la gestión del capital estatal de 2024***

**Los ingresos de la hacienda central en concepto de presupuesto para la gestión del capital estatal** están previstos en 239.240 millones de yuanes, un 5,7 % más. Sumados los 10.735 millones transferidos del ejercicio anterior, el volumen total llegará a 249.975 millones. **Y los gastos** están programados en 174.975 millones de yuanes, un 17 % más. De esta cantidad 171.059 millones corresponden a gastos propios de la hacienda central, y los 3.916 millones restantes, a pagos de transferencia a las territoriales. Se destinarán 75.000 millones de yuanes al presupuesto público ordinario de la hacienda central.

**Los ingresos propios de las haciendas territoriales en concepto de presupuesto para la gestión del capital estatal** serán de 353.274 millones de yuanes, un 21,1 % menos, debiéndose esto principalmente a la considerable cifra base del ejercicio anterior resultante de los numerosos ingresos únicos, como los derivados del tratamiento de los activos territoriales. Agregados los 3.916 millones procedentes de los pagos de transferencia hechos por la hacienda central en el mismo concepto, el volumen total de los ingresos llegará a 357.190 millones. **Y los gastos** serán de 157.190 millones de yuanes, un 17 % menos. Se destinarán 200.000 millones de yuanes al presupuesto público ordinario de las haciendas territoriales.

Como síntesis de las programaciones presupuestarias de la hacienda central y las territoriales, **los ingresos de todo el país en concepto de presupuesto para la gestión del capital estatal** quedarán en 592.514 millones de yuanes, un 12,1 % menos, debiéndose esto principalmente a la reducción considerable de los ingresos de las haciendas territoriales. Sumados los 10.735 millones transferidos del ejercicio anterior, el total a ingresar llegará a 603.249 millones. **Y los gastos** serán de 328.249 millones de yuanes, un 1,9 % menos. Se destinarán 275.000 millones de yuanes al presupuesto público ordinario.

***7. Previsión de ingresos y programación de gastos para el presupuesto de los fondos de los seguros sociales de 2024***

**Los ingresos de la hacienda central en concepto de presupuesto de los fondos de los seguros sociales** están previstos en 49.402 millones de yuanes, un 31,6 % más; **y los gastos** están programados en 48.697 millones, un 25,2 % más. El considerable aumento tanto de los ingresos previstos como de los gastos programados se debe principalmente a que, para el año 2024, se planea seguir impulsando la inclusión en el alcance del seguro de vejez básico de los organismos oficiales e instituciones públicas de nivel central con sede en Beijing de las entidades que estén calificadas para ello. Teniendo en cuenta los fondos sujetos a la regulación unificada nacional, programaremos un saldo positivo de 623 millones de yuanes en el balance de los ingresos y gastos de la hacienda central en concepto de presupuesto de los fondos de los seguros sociales, con un positivo acumulado de 8.436 millones a finales del año.

**Los ingresos de las haciendas territoriales en concepto de presupuesto de los fondos de los seguros sociales** están previstos en 11 billones 699.700 millones de yuanes, un 5,3 % más; y los gastos están programados en 10 billones 633.633 millones, un 7,5 % más. Teniendo en cuenta los fondos sujetos a la regulación unificada nacional, los ingresos y gastos presentarán un saldo positivo de 1 billón 66.149 millones de yuanes, con un positivo acumulado de 13 billones 936.608 millones a finales del año.

Sintetizando las programaciones presupuestarias de la hacienda central y las territoriales, **los ingresos de todo el país en concepto de presupuesto de los fondos de los seguros sociales** están previstos en 11 billones 749.102 millones de yuanes, un 5,4 % más. Este monto incluye 8 billones 594.788 millones por primas y 2 billones 684.619 millones por subsidios fiscales. **Y los gastos** están programados en 10 billones 682.330 millones de yuanes, un 7,6 % más. Los ingresos y gastos arrojarán un saldo positivo de 1 billón 66.772 millones de yuanes, con un positivo acumulado de 13 billones 945.044 millones a finales del año.

En 2024, el límite de la deuda del Estado será de 35 billones 200.835 millones de yuanes; el de las deudas ordinarias de los gobiernos territoriales, de 17 billones 268.922 millones, y el de sus deudas especiales, de 29 billones 518.508 millones.

Cabe señalar que los presupuestos de las haciendas territoriales de las diversas instancias, que deben ser elaborados por sus respectivos gobiernos populares y presentados a las asambleas populares correspondientes para su aprobación, están ahora todavía en proceso de sintetización, por lo que las cifras que engloba el presente informe referentes a sus ingresos previstos y gastos programados han sido confeccionadas por la hacienda central en representación de sus gobiernos.

Según lo establecido en la Ley de Presupuesto, habiéndose ya entrado en el ejercicio presupuestario, y antes de la aprobación de los presentes proyectos de presupuestos por parte de la Asamblea Popular Nacional, se pueden programar los siguientes gastos: los transferidos del ejercicio anterior; los de carácter necesario del presente ejercicio, bien sean básicos o de proyectos departamentales —y calculados tomando como referencia la cantidad programada de los gastos presupuestarios del mismo periodo del ejercicio anterior—, junto con los de los pagos de transferencia a las haciendas de niveles inferiores; y los que responden a obligaciones legales de pago, junto con los destinados al tratamiento de los desastres naturales y otros tipos de percances repentinos. A la luz de estas estipulaciones, los gastos de la hacienda central de enero de 2024 en concepto de presupuesto público ordinario han sido de 1 billón 548.200 millones de yuanes. Esta suma incluye 242.700 millones como gastos propios de la hacienda central y 1 billón 305.500 millones como pagos de transferencia a las territoriales.

**III. CUMPLIMIENTO SÓLIDO DE LA LABOR**

**DE REFORMA Y DESARROLLO FISCAL DE 2024**

***1. Elevación de la eficacia de la administración presupuestaria***

Implementaremos la Ley de Presupuesto y las disposiciones para su aplicación, ejecutaremos rigurosamente los presupuestos aprobados por las asambleas populares, fortaleceremos la administración de sus índices, reglamentaremos los actos de su regulación y prohibiremos tajantemente tanto los gastos no programados en los presupuestos y de sobrecumplimiento de ellos como el aumento antirreglamentario de los pagos en suspenso. Optimizaremos la programación presupuestaria para evitar, en tal proceso, el entrecruzamiento y la repetición de los fondos de diferentes canales. Mejoraremos aún más el sistema de pago centralizado por el erario y elevaremos la calidad de la ejecución presupuestaria. En el fortalecimiento de la administración actualizada de las partidas del presupuesto, perfeccionaremos el mecanismo administrativo ligado a todo el ciclo de vida de ellas y abarcador de todo el proceso que va desde la reserva y el establecimiento de los proyectos, pasando por la organización de su ejecución, hasta su cumplimiento final. En el impulso integral de la conformación de sistemas de normas sobre la programación de los gastos, mejoraremos aún más el sistema de normas para determinar los gastos básicos conforme a las plantillas y cuotas fijadas y concluiremos aceleradamente la articulación de un sistema de normas sobre la programación de los gastos de los proyectos que cubra tanto los ámbitos prioritarios de los gastos fiscales como los trabajos departamentales importantes. En la compleción del sistema de la administración de los presupuestos ligada al rendimiento, desplegaremos la evaluación del rendimiento ciñéndonos a la implementación de las decisiones y disposiciones de calado del Comité Central del Partido y las políticas fiscales y tributarias importantes y reajustaremos razonablemente las políticas de gastos y la programación presupuestaria a la luz de los resultados de dicha evaluación, reflejando así la orientación tanto de la práctica de premiar la excelencia y castigar la incapacidad como de la compatibilidad de incentivos. Intensificaremos la información pública sobre los presupuestos y elevaremos la transparencia de estos. En la optimización de las funciones del sistema de integración de la administración presupuestaria, realizaremos paulatinamente una supervisión integral sobre los fondos presupuestarios de los departamentos centrales y los destinados a los pagos de transferencia a las haciendas territoriales, completaremos el mecanismo de monitoreo del funcionamiento fiscal nacional y perfeccionaremos el mecanismo de descubrimiento, información y remisión de opiniones sobre los problemas, con miras a prevenir y tratar los riesgos del funcionamiento fiscal.

***2. Cumplimiento de la exigencia de que los organismos partidarios y gubernamentales se acostumbren a conducirse con frugalidad***

Inculcándonos firmemente la mentalidad de estilo de vida austera y lucha esforzada, y de laboriosidad y ahorro, completaremos en mayor medida el sistema y mecanismo de la práctica de la austeridad, y los diversos territorios y departamentos deben elaborar particularmente medidas correspondientes. Plasmaremos la exigencia de conducirnos con frugalidad en todo el proceso de la administración presupuestaria, lo que supone que, sobre la base de garantizar razonablemente los gastos del cumplimiento funcional de los departamentos, controlaremos estrictamente los gastos ordinarios, intensificaremos la administración de los de los “tres renglones públicos” [las giras al extranjero o fuera de la parte continental, la adquisición y uso de vehículos y las recepciones oficiales], continuaremos reduciendo los foros, exposiciones y similares otras actividades, y programaremos con austeridad los gastos de los proyectos flexibles y no prioritarios, todo con motivo de dedicar más recursos fiscales al impulso del desarrollo de alta calidad y al incremento del bienestar del pueblo. Intensificaremos la administración presupuestaria de las adquisiciones gubernamentales para reducir su coste. En cuanto a los activos, impulsaremos su compartición en evitación de su inactividad y derroche, aplicaremos un riguroso control a la distribución de los nuevos y pondremos activamente en circulación los que haya en existencia. Seguiremos de cerca y evaluaremos la práctica de la austeridad e investigaremos y castigaremos resueltamente los actos que impliquen el despilfarro de los fondos fiscales.

***3. Aseguramiento efectivo del cumplimiento de la exigencia mínima de las “tres garantizaciones” en los niveles de base***

En cuanto a este trabajo garantizador, lo situaremos siempre en un lugar preferente del trabajo fiscal, además haciendo que las haciendas de diversas instancias asuman sus responsabilidades al respecto de acuerdo con el principio de que las distritales tomen el protagonismo, las prefectorales presten ayuda y apoyo garantizando los mínimos exigidos, las provinciales aseguren las exigencias mínimas y la central dé incentivos; mantendremos una determinada magnitud de los pagos de transferencia de la hacienda central a las territoriales, las cuales, por su parte, deben gestionar con visión de conjunto los pagos de transferencia hechos por los niveles superiores y los recursos financieros propios, y utilizar con prioridad recursos fiscales corrientes de condición estable y confiable para la programación de los gastos destinados a dicho trabajo garantizador, sin que se les permita programar los presupuestos de otros gastos antes de haberse programado en suma íntegra los destinados a él; tomando como apoyo el sistema de integración de la administración presupuestaria, hemos de estar dinámicamente al corriente de las demandas de gastos de este tema y promover la administración informatizada del proceso entero del mismo trabajo garantizador, y fortaleceremos los actos de monitoreo dinámico y prealerta escalonada tocantes a su funcionamiento para dar a tiempo advertencia y señal de los riesgos al respecto, luego aplicando tratamiento adecuado conforme a las leyes y reglamentos, y exigiendo severamente las responsabilidades pertinentes.

***4. Potenciación de la administración de las deudas gubernamentales territoriales***

Estableceremos un mecanismo de administración de las deudas gubernamentales ajustado al desarrollo de alta calidad. Perfeccionaremos el sistema de administración de los bonos especiales, haciendo más permeadora la administración de los proyectos financiados con ellos y potenciando la sintetización de los ingresos de dichos proyectos, de forma que se garantice la amortización a tiempo y se evite la aparición de posibles riesgos. Considerando como es debido tanto la neutralización de los riesgos de las deudas de los territorios como la estabilidad y desarrollo de estos, daremos nuevos pasos en la implementación del paquete de planes para dicha neutralización, persistiendo en que se la haga con asunción de las responsabilidades generales por parte de las autoridades de nivel provincial, así como con una actuación de las de los municipios de nivel prefectoral y de los distritos por todos los medios disponibles, de manera tal que se concreten las responsabilidades de instancia a instancia. En lo tocante a las deudas encubiertas, completaremos el mecanismo de efecto duradero de prevención y neutralización de sus riesgos, reforzaremos la coordinación y colaboración interdepartamental y perfeccionaremos el sistema de supervisión y control, todo para poder contener con firmeza su aumento junto con neutralizar ordenadamente las existentes, rebajando así de forma gradual el nivel de riesgo de las deudas. Investigaremos y sancionaremos severamente todo acto de endeudamiento ejecutado ilegal o irreglamentariamente y haremos más pública la información de los resultados de exigencia de responsabilidades, todo en resuelta evitación de que, a la hora de neutralizar las deudas en existencia, se acumulen unas nuevas. Mejoraremos el sistema de monitoreo y supervisión integral del endeudamiento de los gobiernos territoriales y promoveremos de manera clasificada el cambio de modalidad de sus plataformas de financiación.

***5. Fortalecimiento de la supervisión financiera y contable***

Daremos un paso más en el perfeccionamiento tanto del sistema de supervisión financiera y contable como del mecanismo de trabajo pertinente y potenciaremos de acuerdo con las leyes y reglamentos la supervisión sobre la acción fiscal, financiera y contable de los organismos oficiales, las empresas estatales y las instituciones públicas. Organizaremos acciones específicas de supervisión financiera y contable, desplegaremos actividades específicas de rectificación —en cuanto a aplicación rigurosa de las disciplinas financieras y económicas, y en el ámbito de la evaluación contable— y de supervisión regular respecto a la ejecución presupuestaria y reforzaremos el tratamiento y sanción, así como la puesta en conocimiento público, de los actos infractores de la ley y los reglamentos. En la optimización de los métodos y formas de la supervisión financiera y contable, persistiremos en la combinación de la supervisión ordinaria y la especial, de la efectuada *in situ* y la externa, de la realizada *online* y la llevada *offline*, y de la previa, la simultánea y la posterior a la tramitación de los asuntos, y daremos impulso integrado al descubrimiento de los problemas y la promoción de su rectificación, todo con el fin de mejorar los resultados efectivos de la supervisión. Impulsaremos la interconexión y coordinación entre esta supervisión y las de otras clases para que se genere una fuerza supervisora convergente.

***6. Profundización de la reforma de los regímenes fiscal y tributario***

En aplicación de las disposiciones y exigencias del Comité Central del Partido y el Consejo de Estado, y perseverando en tomar como rumbo orientador el de que se cumplan los objetivos y se resuelvan los problemas, planificaremos una nueva ronda de la reforma de los regímenes fiscal y tributario, y estableceremos un completo sistema fiscal moderno que encaje con la modernización china. Bajo la premisa de mantener estables la carga tributaria tomada desde el punto de vista macroscópico y el sistema tributario básico, daremos un paso más en el perfeccionamiento de los sistemas tributarios y en la optimización de su estructura, estudiaremos la compleción del sistema de los impuestos territoriales, impulsaremos la reforma del impuesto al consumo y mejoraremos el sistema del impuesto al valor agregado. Profundizaremos la reforma tocante a la recaudación y administración tributaria, propulsando que los impuestos y tarifas se recauden conforme a las leyes y reglamentos pertinentes. Promoveremos la gestión unificada de los recursos fiscales y trabajaremos por conseguir una mayor integridad de la administración presupuestaria. Optimizaremos el mecanismo de distribución de los recursos fiscales rompiendo la configuración solidificada y anquilosada de los gastos con miras a aglutinar los recursos financieros para el cumplimiento de las tareas importantes. Respecto de los pagos de transferencia fiscales, actuaremos en perfeccionamiento de su sistema y en reforzada administración tocante a su evaluación periódica y eventual retirada, de forma que se optimice la distribución de fondos, y estudiaremos el establecimiento de un perfecto mecanismo para su incentivación y restricción que promueva el desarrollo de alta calidad. Aplicaremos efectiva y minuciosamente los ya publicados proyectos de reforma de la delimitación de las atribuciones operativas y las responsabilidades por los gastos entre la hacienda central y las territoriales para impulsar a paso seguro la reforma del régimen fiscal de los niveles inferiores al provincial.

***7. Sometimiento voluntario al examen y supervisión de las asambleas populares en lo tocante a los presupuestos***

Hemos de aplicar la democracia popular de proceso entero, sometiéndonos conscientemente a la supervisión de las asambleas populares sujeta a la ley y escuchando plenamente las sugerencias y propuestas de sus diputados, sin demorar en responder a sus preocupaciones. De conformidad con los requisitos planteados por la “Decisión del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional sobre la intensificación del examen y supervisión del presupuesto central”, hemos de llevar a buen término de manera colaborativa los trabajos relativos tanto al examen integral y supervisión y administración de proceso entero de los presupuestos gubernamentales, su examen preliminar, la supervisión de su ejecución y el examen y supervisión de sus rendimientos como a la supervisión del endeudamiento de los gobiernos territoriales, etc. Tenemos que estudiar a conciencia la implementación tanto de las resoluciones de la APN y su Comité Permanente relativas a los presupuestos como las observaciones que formulen tras haberlos examinado, pretendiendo con ello mejorar y fortalecer de manera específica los trabajos tocantes a los presupuestos fiscales. Hemos de llevar a cabo el tratamiento de alta calidad de las mociones y sugerencias de los diputados, profundizar las comunicaciones e intercambios cotidianos con ellos y hacer que sus opiniones y sugerencias se expresen plenamente en la confección de los presupuestos gubernamentales, en la promoción de la reforma fiscal y tributaria, y en la elaboración de las políticas fiscales y tributarias. Debemos obrar en la rectificación de los problemas descubiertos por las auditorías llevándola a buen término con solidez, mejorando su calidad y eficiencia, y sometiendo sus resultados al Comité Permanente de la APN y poniéndolos a conocimiento de la sociedad.

**Estimados diputados**: año nuevo, lucha nueva. Unidos más estrechamente alrededor del Comité Central del Partido, nucleado en torno al camarada Xi Jinping, enarbolando la gran bandera del socialismo con peculiaridades chinas y guiados por el pensamiento de Xi Jinping sobre el socialismo con peculiaridades chinas de la nueva era, hemos de actuar en entendimiento a fondo del significado decisivo de las “dos determinaciones” [la de la posición del camarada Xi Jinping como núcleo del Comité Central y de todo el Partido, y la de la posición rectora del pensamiento de Xi Jinping sobre el socialismo con peculiaridades chinas de la nueva era], en acrecentamiento de las “cuatro conciencias” [sobre la política, los intereses generales, el núcleo dirigente y el alineamiento], en afianzamiento en las “cuatro convicciones” [en el camino, la teoría, el sistema y la cultura] y en cumplimiento de las “dos salvaguardias” [la firme salvaguardia de la posición del secretario general Xi Jinping como núcleo tanto del Comité Central del Partido como de toda su militancia y la firme salvaguardia de la autoridad y la dirección centralizada y unificada de dicho comité]; obrar con espíritu animoso y prometedor, y con avance de espíritu emprendedor, y llevar a buen término y con solidez las diversas tareas fiscales, haciendo así nuevas y mayores contribuciones a impulsar integralmente con la modernización china la gran causa de construcción de un país fuerte y revitalización nacional.